

ESPAÑA EVANGÉLICA

AÑO XV. — NÚM. 690

Madrid, 11 de Enero de 1934

PRECIO: 25 CÉNTS.

CRÓNICA

El crucifijo de Maciá.

PARA aquellos que desearían penetrar en el alma de nuestro pueblo y descubrir sus verdaderas disposiciones espirituales, su actitud respecto de las realidades eternas, su fe, si es que la retiene, o su falta de fe, si es que la ha perdido, es de un interés profundo todo lo que pueda indicarnos algo de lo que se esconde en esa región misteriosa de la conciencia. No por impertinente curiosidad, mucho menos por intereses de partido, cuya intromisión en tales casos sería irreverente, observamos con atención reflexiva cómo mueren aquellos hombres que han desempeñado un papel verdaderamente histórico en la vida nacional española. Advirtamos, desde luego, el peligro de generalizar demasiado pronto. Reconozcamos que ciertos hechos pueden tener, y efectivamente tienen, una significación muy limitada, que tal vez no son más que casos aislados; con todo y con ello, significan algo; y si el significado es tal que pueda darnos alguna luz o alguna esperanza, sería insensato no aprovecharlas. El hecho de que un número no pequeño de hombres tenidos por revolucionarios, por enemigos de la religión y de instituciones venerandas, den en los momentos supremos de la muerte, y también en su vida, muestras de una religiosidad que sus mismos detractores señalan y respetan, no puede menos de hacernos pensar que no son tan incompatibles como muchos quisieran presentarlas los sentimientos genuinamente religiosos con las más avanzadas ideas democráticas y las posiciones llamadas de "izquierda".

Es verdad que en algunos casos, como resultado de la hipocresía del medio ambiente, hemos visto amortajados con hábito franciscano y acompañados a su última morada por los rezos del clero parroquial, a hombres cuya ausencia de toda fe católica era un hecho demasiado evidente. Pero en muchos otros casos, en el crucifijo a la cabecera de Galdós, en el "¡Jesús mío!" de Costa, de una manera mucho más hondamente significativa en el Nuevo Testamento que Azcárate tenía siempre a mano, hallamos muestras elocuentes de anhelos espirituales y de sentimientos cristianos en hombres a quienes los católicos intransigentes consideraban como impíos y funestos para la causa de la religión y para la patria. Lo cual demuestra que la religiosidad no es patrimonio exclusivo, ni siquiera preferente, de los elementos que quisieran deshacer toda la obra progresiva innegablemente realizada por la República española; y que, al contrario, los más decididos revolucionarios de la nueva España pueden abrigar convicciones religiosas que el buen sentido del pueblo estima como más genuinas que las tan cacareadas de sus adversarios políticos.

Anticlericalismo y antirreligiosidad.

Nunca debieran cansarse nuestros elementos liberales y avanzados de distinguir entre el clericalismo y la religión.

No siempre lo hacen, y tal vez no todos desean hacerlo. Cuando entran por este camino, van bien orientados. Uno de los pasquines electorales más interesantes en las pasadas elecciones,

era del partido socialista, en la capital, en que se decía, entre otras cosas (aproximadamente, porque citamos de memoria): "Cristo estuvo siempre con los pobres y los desheredados. No somos enemigos del Evangelio, sino de los que lo tergiversan y deshonoran". La fuerza de las izquierdas estaría en no olvidar nunca la distinción entre Iglesia dominante y ambiciosa y Evangelio de paz y de perdón. Porque es innegable que el pueblo español es en el fondo sinceramente religioso. Aunque quiera inculcarse aquí la máxima de que "la religión es el opio del pueblo", y aunque el nuestro vea que muchas veces lo ha sido en efecto, no creemos que acepte tal definición como una definición exacta de lo que la religión puede y debe ser. Aquella frase de Tertuliano de que "el alma es naturalmente cristiana", parece pensada y escrita para España.

Religión y libertad.

Es interesante observar que son los elementos reaccionarios los que han recalcado el hecho de que Maciá muriera con el crucifijo en la mano, como si ello favoreciera en algo la posición de las derechas. En la sesión necrológica, dedicada al primer presidente de la Generalidad Catalana, a quien Cataluña y España entera deben en gran parte su actual compenetración y armonía, los representantes de las derechas hicieron mención especialísima de su muerte "en los brazos de la fe". No podían olvidar lo que llamaban sus errores y sus extravíos; pero se inclinaban al perdón e imploraban para él la misericordia divina por haber muerto como católico.

Pero el hecho de que hombres liberales y republicanos mueran como católicos demuestra únicamente que el régimen que España se ha dado no lastima los sentimientos religiosos de nadie, y que dentro de este régimen y trabajando cordialmente por su afianzamiento, un católico puede vivir y morir sin ninguna violencia para sus convicciones. Es un hecho que los elementos de la izquierda podrían recalcar con más razón y más oportunidad que las derechas. Y más aún debían procurar, y es que apareciese cada vez más claro cómo es posible laborar por ideales democráticos y avanzadas con un espíritu esencialmente religioso; cómo todo deseo de justicia, de mejoramiento social, de más amplia y generosa distribución de los bienes materiales y espirituales que la civilización ha conquistado, no es en el fondo sino una de las maneras, no la más importante desde luego, pero sí real y efectiva de llevar a la práctica las enseñanzas de Aquel que vino para sanar a los quebrantados de corazón, para dar libertad a los cautivos y para predicar buenas nuevas a los pobres.

C. ARAUJO GARCÍA

PENSAMIENTOS DEVOCIONALES PARA 1934

«Como tú me enviaste al mundo, también los he enviado al mundo.» Juan, capítulo XVII, vers. 18.

Nada más honroso, nada más alentador, como sentir en el fondo de nuestras almas, que somos enviados al mundo por Cristo Jesús, nada menos que como Él fué enviado por nuestro Padre celestial. ¿Puede darse misión más celestial y divina, o embajada más excelsa y gloriosa? Envanézcanse otros en la nobleza de su origen, en la grandeza de su posición social, en el poder e influencia de su cargo político; pero nosotros, ¡oh, hermanos!, gloriémonos, con alegría y entusiasmo, en que somos escogidos como embajadores de Dios Padre para continuar en la Humanidad la misma obra de reconciliación y enseñanza que Cristo desempeñó durante su vida mortal, y que desempeña ahora sentado a la diestra del Padre como nuestro intercesor, y en la Iglesia universal como su cabeza, y en la salvación y santificación de las almas por medio de su Santo Espíritu. ¡Oh, gloria que no tiene su igual! ¡Oh, dignidad superior a la dignidad angélica! ¡Oh, embajada divina en cuya comparación son como juego de niños todas las otras embajadas humanas! No permitamos jamás que entre en nuestra fantasía, mente o corazón, imagen, idea o sentimiento, que enturbien o empequeñezcan esta nuestra excelsa, soberana y celestial dignidad. . .

* * *

Pero, a la vez, sepamos hermanar la grandeza de nuestra embajada con la mansedumbre y humildad de nuestro adorable modelo y divino Maestro, que nos dice: "Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón". (Mat., XI, 29.) En el desempeño de nuestras funciones, como ministros y pastores, tengamos siempre presentes las palabras de Pedro, cuando dice: "Ruego a los ancianos que están entre vosotros, yo anciano también con ellos y testigo de las aflicciones de Cristo, que soy también participante de la glo-

ria que ha de ser revelada: Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, teniendo cuidado de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino de un ánimo pronto, y no como teniendo señorío sobre las heredades del Señor, sino siendo dechados de la grey". (1.^a Ped., capítulo V, versículos 1, 2 y 3.) Guardémonos de la vanidad, del orgullo, de toda forma de despotismo o tiranía, como de algo pestífero y fatal para el verdadero espíritu cristiano. Acordémonos siempre del ejemplo y de las palabras de Jesús, cuando después de haber lavado los pies de los apóstoles, dijo: "Vosotros me llamáis Maestro y Señor, y decís bien, porque lo soy. Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavar los pies los unos a los otros. Porque ejemplo os he dado para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis". (Juan, XIII, 13, 14 y 15.) ¡Oh, cuán grandes serán las bendiciones y los frutos que obtendremos en el ejercicio de nuestros respectivos pastores si nos guiamos por estas enseñanzas divinas y ejemplos celestiales!

* * *

"No ruego que los quites del mundo, sino que los guardes del mal" (o del Malo, como quieren otros). Guardémonos de ese espíritu ascético que ha encaminado a muchos al desierto, al convento o al monasterio, como medio más evangélico para glorificar a Dios, santificarse a sí mismos y dar ejemplo a otros. Esto podrá ser buena práctica budista o de la secta de los esenios, contemporáneos de Cristo, pero esto no es cristiano. Cristo quiere que estemos en el mundo para ser luz que ilumine y guíe, para ser sal que preserve y cure: "Vosotros sois la luz del mundo". "Vosotros sois la sal de la tierra". (Mateo, V, 13 y 14.) Pero para desempeñar bien esta celestial misión es preciso que se cumplan en nosotros las palabras de Cristo, cuando dice: "No son del mundo, como tampoco yo soy del mundo". Hemos de estar en el mundo, pero como Pablo dice: "Como nuevas

criaturas". Pensando, sintiendo y obrando de modo absolutamente contrario a las ideas, costumbres y leyes mundanas. Nada más peligroso y fatal para nuestra fe y pastorado, como pactar, en poco o en mucho, con el espíritu mundano. De esa actitud y tendencia han venido todos los males, herejías, cismas, corrupción y escándalos a la Iglesia cristiana.

* * *

Para preservarnos de tal contaminación meditemos y apropiémonos estos dos versículos de la oración, llamada pontifical, de nuestro adorable Salvador: "Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad. . . Y por ellos yo me santifico a mí mismo para que también ellos sean santificados en verdad". (Juan, XVII, 17 y 19.) La palabra santidad y santificación es equivalente aquí a dedicación o consagración absoluta a la verdad, y a la verdad tal como la encontramos en el libro de los libros, la Santa Biblia. Estudiemos y meditemos todos los días la Santa Palabra y, sobre todo, procuremos que todos nuestros mensajes estén basados enteramente en ella. Bueno es que utilicemos, como lo hizo Pablo y otros muchos siervos de Dios, cuantos conocimientos hayamos adquirido, o podamos adquirir, pero utilizándolos como el lapidario utiliza los engastes para que brillen y se destaquen mejor las piedras preciosas que quiere presentar al público. Rechacemos todo aquello que puede hacer sombra o penumbra a la verdadera palabra de Dios, no olvidando nunca que en tanto somos embajadores de Dios, en cuanto podamos decir leal y fielmente: Así habla el Señor. Sólo esta clase de mensajes tienen autoridad y poder divinos; todos los demás no son más que mensajes humanos, y lo que ha necesitado, y muy especialmente necesita hoy, la Humanidad, no es la palabra de los hombres, ya sean cultos, sabios, filósofos, etc., sino *la verdadera Palabra de Dios*.

JUAN ORTS GONZALEZ.

DIOS Y TÚ

CREO poder contarme entre los lectores atentos de este periódico, y más de una vez su contenido me ha servido tanto de aliciente como de consuelo. Indudablemente, no todo lo que en él se publica puede ser del agrado de cada cual, pero es menester posponer el gusto propio a favor de los demás. Yo, y perdónese mi modesta opinión, siempre encuentro algo bueno y provechoso en una revista evangélica, tanto más cuando ésta se mantiene al paso del tiempo, como nuestra ESPAÑA EVANGÉLICA ha tratado de hacer. Pues el cambio de cosas en el país en que vivimos no puede sernos indiferente, ya que Dios lo permite. Las cosas que suceden en España, como las que suceden en todo el mundo, hablan de Dios, para el que tiene oídos para oír. Y nosotros predicamos y practicamos el Evangelio precisamente en España. No quiere decir esto que debemos acomodarnos a las circunstancias, pero tampoco que debemos cerrar los ojos y taparnos los oídos, como si estuviésemos ante una visión infernal. En la tierra ocurren muchas cosas buenas y malas, pero Dios es el Señor de la tierra, y no el diablo, aunque éste tenga permiso para hacer cabriolas en ella. Es una equivocación, y por cierto, que trae pésimas consecuencias, pensar que este tiempo en que vivimos y este suelo que pisamos son el escenario donde actuamos. Las pésimas consecuencias consisten en que acabamos por creernos los dueños del tiempo y de la tierra. Lo cierto, y lo que debiéramos no olvidar, es que en el tiempo y en el mundo se manifiesta y obra la voluntad creadora de Dios. Sólo teniendo esto presente es decir, dejando que ello obre en nosotros, tomaremos más respeto al mundo y no daremos rienda suelta a nuestra necesidad, con frases que quieren decir mucho y, en realidad, no dicen nada, como las tan usuales: «esta tierra es un valle de lágrimas», «las cadenas de este mundo», «el mundo es morada de perdición», etc. ¡Lo importante no es salir de este mundo, sino estar preservados del mal! Si se tomara en serio a todos esos que ansían huir del mundo, bueno iba a ponerse el mundo. Es que el Señor dice... es que el apóstol Pablo dice... ¡Pero nosotros no somos el Señor ni el apóstol Pablo, sino unos hombres que luchan por comprender el Evangelio y que sufren temiendo que Dios pudiera escondernos su rostro! Nosotros apenas si sabemos deletrear allí donde el Señor y su apóstol leían a ojos ciegos. ¿Por qué ese afán de querer hacer sin medios lo que otros hicieron teniendo todos? Ese afán no es una señal de humildad ni de bondad, sino de orgullo,

pues es creerse que puede llegarse más allá de donde otros llegaron. No dudo que hoy, entre nosotros, haya hombres especialmente bendecidos, cuya humildad y bondad son una muestra de lo que Dios puede hacer de nosotros. Mas yo no pienso en los tales, como no pienso en los que se tienen por tales. Yo pienso en aquellos que, como yo, «lo que quieren hacer no hacen, mas el hacer el bien no se les alcanza»; yo pienso en los que diariamente se cogen en faltas propias y graves, en los que cada palabra del Evangelio les es, cuantas veces la leen o la escuchan, una revelación; yo pienso en aquellos que, bien plantados en medio del mundo, piden a Dios que los preserve del mal; yo no pienso en los pastores que oyeron los coros celestiales, ni en los Magos que vieron la estrella, sino en José, que no oyó ni vió nada y, sin embargo, creyó; yo no pienso en los que aseguran ser salvos, sino en los que suplican ardientemente de Dios la salvación. Al escribir, al hablar, al hacer, yo no pienso, no puedo pensar, Dios no quiere que yo piense en lo que dirán de mí los satisfechos, los ricos, los justos, los alegres, sino quisiera entrar en el corazón de los hambrientos, de los que claman justicia, de los tristes. Yo me siento unido a ellos por el mismo destino, por el mismo Señor y por la misma fe, porque son hombres como yo y no ángeles, como los otros. Con todo esto no pretendo justificar mi actitud, que sobradas veces ha sido criticada o aplaudida, sino ahora, a principios de año, indicar que nada más provechoso puede haber para el cristiano que sentirse infinitamente pequeño y completamente en las manos de Dios. Nada de propósitos, nada de programas, nada de planes: En lugar de ello, sólo una oración: «Señor, no me abandones. Señor, hágase tu voluntad. Amén». Y sentir, saber que Dios es la suma bondad, que Él supone en nosotros que sabemos lo que es bueno, que deseamos lo que sabemos y que caminamos como deseamos; que no nos tenemos por más de lo que somos, sino que ocultamos nuestros méritos; que Él sabe lo que necesitamos y nos lo da sin preguntarnos antes; que todo lo que Él nos da es bueno, aunque a nosotros no siempre nos lo parezca; que Él está siempre allí donde debe estar; que Él nos habla y sin cesar nos ve; que Él nos ha puesto en este mundo y nos ha regalado dones para que en el mundo comerciemos con ellos, aumentándolos; que Él es el Padre y nosotros los hijos pródigos a quienes Él espera y recibe con los brazos abiertos. Sí, sentir y saber todo esto nos es necesario. Pues Dios no se interesa por nuestras respuestas, sino por nuestras preguntas; no por nuestra seguridad, sino por nuestra vacilación; no por nuestra hartura, sino por nuestra hambre; no por nuestra riqueza, sino por nuestra miseria; no por lo que hemos hallado, sino por lo que buscamos; no por nuestra felicidad, sino por nuestra desgracia.

LUZ Y VIDA
 Almanaque Evangélico,
 de hojas diarias, para 1934.
 ✻ ✻ Haga sus pedidos. ✻ ✻

Sentir y saber todo esto es haber leído despacio las Bienaventuranzas, ¡aunque nos moriremos sin haberlas comprendido del todo! Pero no importa, pues «ahora vemos sólo como por un espejo...», como dice el apóstol San Pablo. Mas en tanto llega la hora en que, si Dios así lo quiere, veamos «de cara a cara», ¿no hemos de suspirar por ver, aunque sea «como por un espejo»? ¿Qué, es algo más que ver «como por un espejo» el sentirnos consolados por el Espíritu de Dios? ¿Y es verdad que siempre nos sentimos consolados por el Espíritu de Dios, o no nos sucede con lamentable frecuencia que nos encontramos abandonados en medio de nuestra desdicha? Por eso digo: dejemos a un lado consejos y advertencias, cuando el único remedio está en las manos de Dios. ¿De qué nos sirve que nos digan que seamos buenos y amables, si Dios no está a nuestro lado? De nada. ¿Quiénes somos nosotros para aconsejar tales cosas? Nadie. ¿Por qué confundimos adrede la moral con el Evangelio? Porque nos gusta apelar a lo más fácil y comprensible. ¿Por qué nos consolamos pensando en el más allá? Porque no sabemos para qué estamos en el mundo. ¡Tan derecho como podría ir nuestro camino angosto, y cómo andamos por la rampa arenada y cómoda de las cosas!

Dios y Tú: he aquí la única relación que tenemos que procurar mantener firme. Pero ese «tener que», es un «poder». Y este «poder» es el don de Dios, que Él otorga a quien Él quiere otorgar. Ese «poder» viene *con la fe*, que es un don de Dios y, por tanto, nada tiene que ver con la razón, cuyas funciones continúan con o sin la fe. Dios da su gracia al hombre, aunque éste no la haya deseado. Por eso el mantener la relación entre Dios y Tú no es cosa hacedera para cada cual. Pero sin dicha relación el mundo se convertiría en reino del Malo, mientras que con esa relación se prepara en el mundo el Reino de Dios. Entre Dios y Tú nada existe que pudiera entibiar la relación, nada sino *tú mismo*. Por eso dijo el Señor: «Velad y orad para que no entréis en tentación».

La lectura y meditación personal de las Sagradas Escrituras, la predicación y el himnario, deben ayudarnos a mantener la relación del Dios y Tú, a avivarla y, si está adormecida, a despertarla. Pero lo más grande de todo es la misericordia de Dios, sin la cual todo nos parecerá rutinario y sin fuerza conmovedora. Ojalá obre Dios en nosotros para que Él, y no nosotros, sea quien conduzca nuestra vida.

Esto es lo que deseo para todos los evangélicos españoles y para mí en el año que comienza.

M. GUTIÉRREZ MARÍN

El próximo número de
ESPAÑA EVANGÉLICA
 se publicará, Dios mediante, el
 jueves 25 del actual.

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Dar a la República su verdadero ser.

Con este título, ha publicado hace pocos días *El Liberal*, de Madrid, un interesante artículo del que fué ministro en el gobierno anterior, D. Marcelino Domingo; y de ese artículo reproducimos los siguientes párrafos que tratan la cuestión religiosa, cuya lectura recomendamos de un modo especial a nuestros amigos del Extranjero, donde todavía hay quienes creen en la persecución de la República contra la Iglesia romana.

«La República no ha ofendido los sentimientos religiosos. Ha legislado en orden a una de las Iglesias, la católica, como es norma en todos los países que aceptan la autoridad integral del Estado civil. Ha resuelto en el siglo XX un problema que, en el siglo XIX, el mundo había ya liquidado. No se ha conducido con la Iglesia católica, como la Iglesia católica en el curso de los siglos se ha conducido con quienes no le han prestado total acatamiento. No ha dado a los católicos el trato que los católicos dieron siempre, cuando pudieron imponerse, a quienes no lo eran. Se ha limitado la República a modificar la relación entre la Iglesia y el Estado, a normalizar el funcionamiento de las Órdenes que fueron ya disueltas en otros tiempos y a recabar funciones que al Estado competen plenamente. El católico que quiera seguir siéndolo, puede serlo sin ser perseguido, como era perseguido antes el que no lo era; puede ser enterrado en el mismo suelo que el no católico, lo que el no católico no podía realizar cuando la Iglesia dictaba sus reglas al Estado.

»El religioso que quiera cumplir todos los sacramentos puede cumplirlos todos en plena libertad. El católico que quiera rezar puede rezar. ¿Qué sentimientos religiosos ha ofendido la República? Ninguno. Todo lo que en la Iglesia era Poder espiritual subsiste, respetado por la República. Lo que la República ha destruído es todo lo que era la Iglesia como Poder político. ¿Incautaciones? Isabel la Católica las hizo a la Iglesia por valor de 24 millones de maravedises; Carlos V desmembró del patrimonio eclesiástico más de 500.000 escudos; Felipe II se apoderó hasta de 42.000 escudos de subsidio anual. «Ya la Iglesia no es nuestro arte —decía Castelar—, porque nuestro arte está en los museos; ya la Iglesia no es nuestro drama, porque nuestro drama está en el teatro; ya la Iglesia no es nuestra política, porque nuestra política está en las asambleas; ya la Iglesia, si algo tiene, si algo representa, si algo le queda en esta gran crisis de los espíritus, es el ministerio moral.» Este ministerio moral la República lo respeta. Si es que la Iglesia recaba otros privilegios y se

La fe toma las promesas del Dios viviente como si las oyese directamente de Sus propios labios; cuando ejercitamos nuestra fe, hablamos a nuestro Padre como si Él estuviese a nuestro lado.

irrita por haberlos perdido, es, primero, que tiene para la República española, naciente, una posición distinta a la que guarda con otros estados, y segundo, que es incapaz para elevarse austeramente, evangélicamente, al cumplimiento de este ministerio moral, que es su única función y debiera constituir su único ideal.»

De *El Liberal*, de Madrid.

La adquisición del «Codice Sinaiticus» para el Museo Británico.

La noticia de que el Museo Británico ha decidido adquirir el *Codice Sinaiticus*, se ha convertido en un suceso de carácter nacional. Estos días, cuando un inglés encuentra a otro, lo primero que le pregunta es: «¿Qué le parece a usted del *Codice Sinaiticus*?» Seguramente, la mayoría de los ingleses no tienen «parecer» alguno sobre el maravilloso *Codice*, pero les basta con saber que es una de las muestras más extraordinarias que de la cultura antigua posee la Humanidad, que hasta ahora perteneció a otro país y que ahora va a venir al Museo Británico, mediante cien mil libras (cuatro millones de pesetas), para admirarla con la mayor devoción. Y así Inglaterra convierte las cien mil libras, además de en el *Codice*, en orgullo nacional. Los periódicos dedican largos artículos de fondo a encarecer las bellezas y la importancia del *Codice* y a proclamar a Inglaterra como la «salvadora del acervo cultural que han dejado a los hombres sus antepasados».

El nacionalismo inglés se diferencia de los nacionalismos cerriles en que no nace de la caja de los truenos, sino de motivos sutiles, humanos y simpáticos. En verdad, el hecho de adquirir el *Codice Sinaiticus*, que hasta ahora se encontraba en Moscú, bien vale una misa de nacionalismo. Aparte de su extraordinario valor histórico-artístico, que no tiene rival en el mundo, el *Codice Sinaiticus* posee una historia llena de aventuras, que comienza con su descubrimiento, salvándolo del fuego, por un bibliófilo alemán, y termina ahora con la venta que de él hacen los bolcheviques.

En esta época de *records*, las cien mil libras que los ingleses van a pagarle por el *Codice* a los Soviets marcan el *record* en el precio que jamás haya sido pagado por libro alguno. El *Codice Sinaiticus* es una de esas cosas que pueden comprarse y venderse, pero cuyo valor es intasable. Es un manuscrito griego del siglo IV, y contiene todo el Antiguo y el Nuevo Testamento, además de la Epístola de Barnabás. Entre todos los libros que hoy atesoran los hombres, sólo hay otro que pueda compararsele: el *Codice Vaticano*, guardado en Roma. Como todos los libros primitivos, no está ilustrado, y su valor artístico consiste exclusivamente en los primores pendolistas del «scriba». Para los estudios bibliófilos, es la obra clave y fundamental.

Fué descubierto por el bibliófilo alemán Constantino Tischendorf, en un convento

griego de Sinai, en 1859, y por casualidad, después de haberlo buscado infructuosamente durante muchos años; una de sus partes estaba entre un montón de papeles viejos, destinada al fuego. Tischendorf pudo llevarse a Alemania, a la Universidad de Leipzig, parte de «aquellos papeles», que eran manuscritos bíblicos importantísimos, y de regreso en Alemania puso en movimiento poderosas fuerzas para que Alejandro II, zar de Rusia, que era al propio tiempo cabeza de la Iglesia griega, a la que pertenecía el convento de Sinai, salvara de la incompreensión y el peligro que la amenazaba a una de las más extraordinarias obras del tesoro cristiano. Después de algunas resistencias por parte de los frailes, que entretanto se habían avisado, en 1860, Alejandro II conseguía para la Biblioteca de Moscú, en 9.000 rublos, el manuscrito que ahora venden en 100.000 libras los Soviets.

Como el Museo Británico posee ya el *Codice Alejandrino*, y la Biblioteca de Cambridge, el *Codice de Bezae*, con la adquisición del *Codice Sinaiticus*, Inglaterra se convierte en el centro más importante del mundo para las investigaciones bíblicas.—ASSIA.

De *La Vanguardia*, de Barcelona.

PREGÀRIA

*Guia'ns, oh Senyor, amb ta bondat inmensa
pels süaus camins de la veritat,
posa el teu saber dins la nostra pensa
i aparta de nosaltres la maldat.*

*Dóna'ns alè en la llarga caminada
que en aquest món de dolors hem de fer;
no ens falti mai ta serena mirada
i ella ens guïï pel camí de la fe.*

*Que la teva veu, d'una dolçor plena
que a l'ànima acarona i endolceix,
poguem oïr-la, quan la negra pena
els nostre cors, amarganta, entristeix.*

*Quan defallits, Déu meu, caiguem alhora
per la pesanta càrrega vençuts,
quan ens vingui aquest cas, quan sigui l'hora,
aixeca amb els teus braços als caiguts.*

*Quan amics i enemics ens vulguin perdre,
quan volti entorn nostre la solitud;
perdona, Pare, els qui ens volen ofendre,
i acompanya'ns en la dolça quietud.*

*Que en les tristeses i en les alegries,
que en els desitjos i que en els afanys,
sapiguem, sempre, Senyor, que Tu ens guies
per verdes prades i ombrívols viarany.*

*Separa de nosaltres tot obstacle
que ens impedeixi gaudir el benestar;
que després de la mort, a l'alt Cenacle
participis siguem del teu Sant Sopar.*

*Que nostra fe i nostre amor mai no ens falti,
que sempre ovirem l'Estel del matí;
que a Jesucrist en aquest món s'exalci
i al peu de sa Creu poguem, junts, morir.*

ALFRED I. CAPÓ.



REVELACIÓN

Con este título comenzamos hoy la publicación de algunas páginas dedicadas exclusivamente a cuestiones y estudios puramente bíblicos, tomados, en su casi totalidad, de la revista «Revelation», una de las revistas bíblicas más leídas de los Estados Unidos, cuyo director, el pastor Donald Grey Barnhouse, uno de los predicadores más conocidos en aquel país, está muy interesado en la Obra del Señor en España. Algunos amigos de América, que oran por el desarrollo del trabajo evangélico en la nueva España, nos ayudan a este aumento de páginas, esperando que los hermanos españoles hagan lo demás. ¡Ojalá que el Señor bendiga la lectura de estas páginas! Que los ya cristianos sean edificados y crezcan en el conocimiento del Señor; y los que aun no han creído en Cristo como su Salvador, sean iluminados por el Espíritu Santo, y vean su perdida condición y el perfecto remedio en el Señor Jesucristo.

«Al que nos amó, y nos ha lavado de nuestros pecados con su sangre, y nos ha hecho reyes y sacerdotes para Dios y su Padre; a Él sea gloria e imperio para siempre jamás. Amén» (Apoc., I, 5 y 6).

Un sermón sobre la historia del pecado.

HONRADAMENTE pensando tendremos, sin duda, que admitir que cualquier pensamiento acerca de Dios tiene que excluir el pecado. Dios es santo; Dios es bueno; Dios es justo. Si no podemos tener un Dios de esta clase, no vale la pena de tener un Dios. Hay un culto que se coge a la bondad de Dios, tomándola como base de su falsa idea de que el pecado no puede existir en la mente de Dios, y que, por lo tanto, el pecado no es una realidad.

Sin embargo, el pecado existe. Sus frutos se ven por todas partes, lo mismo entre la gente de baja clase que entre la gente de elevada alcurnia. Por todas partes se manifiesta el pecado, lo mismo en los tribunales de justicia que en las cárceles, y hasta en los cementerios. Entre los ateos hay un grupo que ha tomado la realidad del pecado como base para negar la existencia de Dios. Uno de los cinco credos fundamentales de los ateos dice así: «La existencia del pecado: esta es la verdad patente que demuestra ser completamente irracional la creencia en un Dios omnipotente y bondadoso».

Aquí tenemos los dos extremos: Un culto niega la realidad del pecado porque Dios es bueno; y los ateos niegan la existencia de Dios porque el pecado es una realidad. La verdad está entre estos dos extremos: Dios

existe; el pecado existe. Nuestro propósito hoy es mostrar la historia del pecado, enseñando dónde éste NO tuvo su origen, y dónde SÍ lo tuvo, trazando su curso, su naturaleza, su extensión y su fin. Hay sólo un lugar donde podemos encontrar material para nuestro estudio, y es la Palabra de Dios, donde encontraremos la luz sobre la historia del pecado.

Primeramente, Dios nos dice hablando de Sí mismo, que Él es limpio de ojos para ver el mal y que no puede ver el agravio (Habacuc, I, 13). Esto es ajeno a su ser. Los ángeles en los cielos proclaman Su santidad, así leemos que no tienen reposo día ni noche, diciendo: «Santo, Santo, Santo el Señor Dios Todopoderoso, que era, y que es, y que ha de venir» (Apoc., IV, 8).

Por el hecho de que Dios tiene todo poder, si Él quisiera, podría hacer que los hombres no supieran nada de Él. La conclusión necesaria es, que si sabemos algo acerca de Dios, es por que Él nos lo ha revelado. Aquí tenemos, pues, lo que Dios quiere que sepamos acerca de Él: Él es santo, absolutamente santo; Él ha sido así por toda la eternidad, y jamás cambiará; Él no puede mirar el pecado, sino con infinito aborrecimiento. Luego el pecado no tuvo su origen en Dios; el pecado no es eterno.

Entonces, ¿dónde empezó el pecado? Dios nos lo dice claramente. Hay un versículo que describe claramente su entrada en el Universo. En la profecía de Ezequiel Dios nos revela la historia de la creación de Lucero, hijo de la mañana. Este ser, que más tarde fué Satanás, fué creado como el primer ministro del Universo, para que gobernase por Dios. Dios dice de él: «Perfecto eras en todos tus caminos desde el día que fuiste criado, hasta que se halló en tí maldad» (Ezequiel, XXVIII, 15). Vemos aquí que Satanás y el pecado no fueron eternos. Satanás, antes de su caída, era «perfecto en todos sus caminos». ¡Qué consuelo es saber que él es una criatura, y que cuando el propósito del Creador se cumpla, la rebelión de Satanás terminará! ¿Qué ocurrió para que el pecado se encontrara en el corazón de Satanás? Esto lo encontramos en el libro de Isaías (capítulo XIV, ver. 12): «¡Cómo caíste del cielo, oh Lucero, hijo de la mañana! Tú que decías en tu corazón: Subiré al cielo, en lo alto junto a las estrellas de Dios ensalzaré mi solio, y en el monte del testimonio me sentaré a los lados del aquilón; sobre las alturas de las nubes subiré, y seré semejante al Altísimo». El pasaje continúa, y dice que Satanás será derribado en el infierno, y confirma la revelación hecha al profeta Ezequiel, de que este ser, criado con gran belle-

za y poder, colocado en un alto oficio de gobierno, para ser el orador de la Palabra divina, para llevar a Dios la adoración del Universo, confirma, repito, que este ser cayó por su orgullo, por el deseo de engrandecerse y de tomar el lugar de Dios mismo. El orgullo que fomentó la rebelión fué el germen del pecado en este mundo. Así Lucero vino a ser Satanás, y entonces empezó la lucha, que realmente terminó al morir Jesús en el Calvario, aunque la serpiente, herida en la cabeza, se retuerza en agonías de muerte, y cause muchos terribles resultados en el mundo de hoy, y siga causándolos hasta que Cristo vuelva a este mundo para destruir hasta la misma presencia del pecado.

Tenemos ahora dos grandes verdades. El pecado no tuvo su origen en Dios; y el pecado no es eterno, porque un día fué hallado en el corazón de Lucero, quien desde entonces es Satanás. Todo esto sucedió en el largo período de tiempo antes de Adán, después de la creación original de la tierra, y uno de sus resultados fué el primer juicio sobre la tierra que se convirtió en una masa caótica, en lugar de la cosa perfecta, que era cuando Dios la creó. «En el principio crió Dios los cielos y la tierra.» La tierra era perfecta. «Y la tierra estaba desordenada y vacía.» Se volvió así, como resultado de la caída de Lucero. ¿Cuántos años estuvo la tierra en ese caos? No lo sabemos. Dejád que los geólogos añadan tantos ceros como quieran a la edad de la tierra: no por eso podrán contradecir a las Escrituras. Millones y billones de años si ellos quieren. Hay espacio para todos los años que deseen entre el primero y el segundo versículo del primer capítulo del Génesis. De paso puedo decir, para provecho de aquellos a quienes esto pueda parecerles una cosa nueva, que esta explicación de los dos primeros versículos de la Biblia es muy antigua, admitida por estudiantes de la Biblia desde tiempos remotos.

Cuando Dios se propuso reformar la tierra en los seis días descritos en el Génesis, pronto se dió cuenta Satanás de que aquí había un peligro para él. Podemos comprender su deseo de envolver en su causa a los primeros habitantes de la tierra, y por eso hizo lo preciso para seducirlos. Hay muchos que creen que el pecado entró en la raza humana por causa de Eva, y, sin embargo, no es así. Leamos nuestra Biblia como es debido. En toda la Sagrada Escritura no encontraremos ni una sola frase que indique que Dios hace responsable a Eva de la caída del hombre. Fué Adán el que tuvo toda la culpa. Es verdad que Satanás tentó a Eva primero, y fácilmente podemos explicarnos el por qué. El día en que Dios los creó en el jardín de Edén, le dió el dominio al hombre. Si Adán hubiese pecado y luego hubiera tentado a Eva, con muchísima razón habría ella podido justificarse delante de Dios diciendo que había obedecido a Dios, al hacer lo que su marido le dijera que hiciese. Dios no dice que Adán fué el engañado, sino la mujer (1.ª Tim., II, 14). Eva pensó que hacía bien y que mejoraba la condición de

Adán si comía del árbol prohibido, y honradamente fué engañada. Cuando la tentación vino a Adán, él con deliberado conocimiento de que lo que hacía era desobedecer a Dios, comió de la fruta que Eva le ofreció.

Por eso la Palabra de Dios nunca habla del pecado de Eva, sino siempre del pecado de Adán. En la 1.^a Epístola a los corintios (XV, 22) no leemos «así como en Eva todos mueren», sino «así como en Adán todos mueren». Dios nos dice que «el pecado entró en el mundo por un hombre»; y que «por la ofensa de uno entró la muerte» (Romanos, V, 12, 17).

Vemos, pues, cómo el pecado entró en el mundo por la rebelión y desobediencia del primer hombre. Y ahora viene una pregunta muy importante: ¿Cómo se transmitió el pecado de generación en generación, hasta alcanzar la situación presente en el mundo de hoy? En la Palabra de Dios encontramos también la explicación de este asunto.

Dios nos dice que el pecado entró en el mundo por Adán; y también declara que el pecado entró en la raza humana por el pecado de Adán. Hay algunos que dicen que no es justo condenar a un hombre por el pecado de otro. Pero procuremos no equivocar la verdad. Todos, sin excepción, somos pecadores, por elección o por preferencia, y en esto sólo hay lo suficiente para hacernos responsables ante la justicia divina y condenarnos como culpables. Pero Dios no se ocupa de los síntomas, sino que va a la raíz del asunto, a la verdadera causa. Dios sabe, y así lo declara, que el hombre no es pecador sencillamente porque peca, sino que peca porque es pecador.

Dios mira este asunto desde un punto de vista muy diferente del que es mirado por los hombres. Los hombres, en su manera de ver las cosas, no creen que uno es ladrón en tanto que no haya robado, ni que es criminal hasta que no haya matado. Pero Dios no es así: Él ve el corazón y sabe de qué manera la ley natural de la herencia ha operado, de manera que heredamos dos brazos en lugar de uno, y una cabeza en vez de dos. La misma ley obra en la esfera espiritual, y la misma naturaleza del pecado ha venido obrando de generación en generación. Dios sabe, y nos lo ha dicho, que el hombre roba y mata porque tiene en su corazón las raíces del pecado. En algunos casos, por restricciones de la sociedad o por el medio ambiente que le rodea, algunos de esos frutos del pecado no se manifiestan, sin que por eso dejen de estar allí las raíces. Si somos veraces con nosotros mismos, tendremos que reconocer que en nuestro corazón existen las posibilidades de toda clase de desobediencia y de desorden. El tipo de pecado que hoy más prevalece, no es el ruidoso que acaba en violencia, sino esa actitud quieta de la mente que se complace en sí misma y que rechaza la intervención de Dios en la vida. Esta es la obra maestra de Satanás: hacer que los hombres estén tan orgullosos de sus obras y de su propia justicia, que no sientan la necesidad de la justicia de Dios, que es divina, y por consiguiente, perfecta.

El hombre es pecador por elección y pecador por naturaleza. Esto ya está demostrado. Ahora no es difícil ver que el hombre es pecador por decreto divino. Dios ve lo que hacemos, ve lo que somos, y su decreto está establecido: la raza humana está bajo maldición.

Debiéramos alegrarnos de que esto sea así.

Si para salvarnos dependiéramos de nuestro propio esfuerzo, esto sería una continua lucha y preocupación, o nos dormiríamos con la esperanza narcótica que se satisface con una adquisición inferior, en lugar de con la perfección que la justicia de Dios requiere. Pero desde el momento que el hombre ni aun pretende conseguir por sí solo nada que Dios pueda aceptar como digno de Él, está abierto el camino para la obra de Su gracia, y entonces podemos admitir el decreto de Dios de que el hombre está perdido, porque este veredicto trae consigo el remedio. Dios tiene que hacer algo para redimir al hombre, por eso leemos aquella gran declaración: «Encerró la Escritura todo debajo de pecado, para que la promesa fuese dada a los creyentes por la fe de Jesucristo» (Gál., III, 22).

Así vemos que la base lógica de la salvación por la fe en la obra expiatoria de Cristo estriba en que el hombre es pecador, no sólo por elección y naturaleza, sino por decreto divino. Desde el momento en que la santidad de Dios es una barrera en contra de las obras del hombre para su salvación, la gracia de Dios se manifiesta, y promete hacer por el hombre lo que éste nunca podría hacer por sí mismo.

* * *

Es un hecho que muchos rechazan esta doctrina, y la razón de ello está en la naturaleza del pecado. Hemos visto su origen y desarrollado su historia hasta el presente, mostrando que el pecado afecta a la raza entera. Ahora vamos a ver la naturaleza del pecado. Todos tienen una idea más o menos general acerca de esto; pero no todos entienden la naturaleza completa del pecado tal como Dios la describe en su Palabra.

Empezaremos por aquello que se manifiesta claramente. Dios nos dice que la carne es corrupción, y lo probamos por el pasaje en la epístola a los Gálatas: «Manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, disolución, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, banquetes y cosas semejantes a estas» (Gálatas, capítulo, V, versículos 19-21). Esto es suficiente para muchos. Ellos se dan cuenta de la presencia de estas manifestaciones del pecado en sus vidas, o por lo menos, de la lucha que tienen que sostener para que estas cosas no se manifiesten. Ellos confiesan y aceptan el veredicto del Espíritu: que el pecado está en ellos y que tiene gran dominio sobre ellos. Éstos están a las puertas de la salvación, y lo único que necesitan es mirar a la cruz de Cristo, cuya sangre nos limpia de todo pecado. Cuando ellos hacen esto, aceptando a Cristo como su Salvador per-

sonal, Dios planta en ellos una nueva vida, que es Su propia vida, y entonces ellos son poseedores de un poder que los guardará, si se someten, del dominio del pecado.

Hay otros hombres, en cambio, que no quieren aceptar ni reconocer esto. Han sido enseñados y criados en un ambiente de moralidad tal, que se consideran hombres buenos por naturaleza. Admitimos, que desde el punto de vista humano, hay un elemento bueno en el corazón del hombre, pero esto no elimina de ninguna manera la presencia del pecado en ningún corazón. Aunque todas las manifestaciones carnales del hombre estén bien sujetas, la Palabra de Cristo permanece siempre verdad. «Lo que sale de la boca, del corazón sale, y esto contamina al hombre. Porque del corazón salen los malos pensamientos, muertes, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias, estas cosas son las que contaminan al hombre» (Mat., XV, 18-20). Estas plantas, en unos corazones están creciendo y dando fruto, mientras que en otros están dormidas, pero en todos las raíces están en el corazón. El primer paso para la salvación es reconocer delante de Dios que nuestros corazones están lejos de Él. Nadie podrá ser salvo en tanto no admita la necesidad de su salvación. Porque aunque la vida manifieste vicio o virtud, la Palabra de Dios acerca del corazón humano no se cambia. Él dice: «Engañoso es el corazón más que todas las cosas y perverso (incurablemente enfermo, como dice una versión) ¿quién lo conocerá? Yo, Jehová, que escudriño el corazón» (Jereías, XVII, 9).

La Palabra de Dios también nos dice que «la paga del pecado es muerte» (Romanos, VI, 23). ¿Por qué hay cementerios en este mundo? Sencillamente porque el pecado entró y trajo consigo su maldición, la cual incluye el cuerpo. No hay que insistir, pues está a la vista de todos, que nuestros cuerpos están muriendo día tras día, y que, al fin y al cabo, la muerte siempre será la gananciosa. Dios dice que ésto es parte de la naturaleza del pecado.

Hemos visto, pues, que el pecado corrompe la naturaleza moral; ha llevado al corazón a un estado de perversidad; ha afectado al cuerpo con la muerte física y, por último, ha afectado también al estado mental de cada hombre fuera de Cristo. «Por cuanto la intención de la carne (la mente carnal, que dice otra versión) es enemistad contra Dios» (Rom., VIII, 7). Este es el climax de la enseñanza de la Biblia acerca del pecado: el hombre es enemistad contra Dios. Hay quienes hablan mucho acerca de Dios, pero no del verdadero Dios de la Biblia. Conocen al Dios de su imaginación, pero no al Dios del Señor Jesucristo, al Dios de este libro, que es un Dios todo santidad, poderoso para salvar al hombre, sólo en el fundamento de la completa satisfacción de su justicia. Esto fué hecho y terminado en la Cruz. La enemistad contra Dios encontró su suprema satisfacción en la Cruz de Jesucristo.

* * *

Para ver en un momento la extensión del reino del pecado veamos lo que dice el sal-

al reo respecto de Pompeio Colonna, mencionado en una de sus cartas a Gaspar Centellas. Esto se hizo en Toledo, el 15 y 16 de Enero de 1571, naturalmente sin conseguir que Arquer manifestara nada en perjuicio del noble italiano. La audiencia del 21 de Mayo nos parece tan interesante, que ponemos a continuación el texto, tan completo como nos ha sido posible copiarlo; las hojas están algo deterioradas, y además en el acta de tormento la letra del secretario no es tan clara como otras veces, lo que se debe a la rapidez con que tenía que escribir, pero tal vez también a la emoción que sentiría el funcionario. No hemos conservado la ortografía antigua para mayor comodidad del lector. Algo de lo que falta al final de los primeros renglones, lo hemos suplido (lo mismo que las abreviaturas) por los datos que resultan de las otras partes del acta. Lo que no nos fué posible suplir lo indicamos con puntos suspensivos. De todos modos aun con estas omisiones el acta habla en voz muy alta.

En la audiencia de la mañana de la Santa Inquisición de Toledo, a veintitún días del mes de Mayo de 1571 años, ante los Señores Inquisidores, Licenciado Juan Beltrán, obispo, y D. Pedro Velarde y D. Antonio Vaca, y el Licenciado Bautista Vélez, Canónigo, Vicario general, que tiene las veces de ordinario, fué mandado sacar de su cárcel el doctor Sigismundo, y como fué presente, le fué dicho que acordado en éste su negocio que debe decir y manifestar por descargo de su conciencia, dijo que vea lo que le mandan; fuéle dicho que su negocio se ha visto por los Señores Inquisidores y Ordinario y Conultores, y parece que ha tratado los errores y herejías del Lutero con muchas personas a quien calla y encubre, y por esto son de voto y parecer que sea puesto a quisió de tormento para que declare con qué personas ha tratado y comunicado, y qué personas con él, que por Reverencia de Dios se le amonesta diga la verdad llanamente, antes que se vea en trabajo: dijo, que de la dicha sentencia o previsión

éste alega nulidad, de lo que resulte de derecho y cosas que tiene alegadas en el proceso a que se refiere, como también por no haber guardado el orden superior en que el Supremo Consejo mandó que después de visto el proceso deste, se le diese audiencia para informar, y no se le ha dado, sino antes y tan de corrida (la vista terminó el 3 de Junio de 1570, Arquer informó en audiencias del 30 de Junio al 8 de Julio, de manera que se cumplió lo ordenado por el Consejo, aunque Arquer no tuviera noticia oficial de cuándo se celebró la vista).

Fuéle dicho que no gaste palabras en lo que dice, porque su negocio está visto conforme a lo que los Señores del Consejo tienen mandado, y que diga verdad, que si no, que se hará la sentencia; dijo que lo que éste vió, sus mercedes no lo tenían visto cuando informó, que el Señor Inquisidor Beltrán, que está presente, no votó esta causa, ni fué informado en ella, y en caso que no hubiere lugar la dicha nulidad, suplica o apela de la dicha sentencia o previsión nulitares, a los Señores del muy alto Consejo de la General Santa Inquisición como mejor de derecho ha lugar y pide...

(Continuará.)

Seminario

Para todos los asuntos editoriales hay que dirigirse a

D. JORGE FLIEDNER,

Para todos los asuntos administrativos hay que dirigirse a
D. FERNANDO CABRERA
Beneficencia, 18. - Madrid.

Suscripciones a Seminario:
UNA pta. al año España y América.

Extranjero, 1,50 ptas.

Ejemplar suelto: 25 céntimos.

Seminario

Suplemento a «España Evangélica» editado por el Seminario Evangélico Unido

Año I - Núm. 2.

Madrid, Enero de 1934.

25 céntos.

LA TEOLOGÍA PAULINA

por ELÍAS ARAUJO

IMPOSIBLE es presentar con la debida extensión la teología paulina dentro de los reducidos límites de un artículo. Así que hemos de concretarnos a tratar de un modo sucinto las fundamentales concepciones de la teología de Pablo. Las concepciones fundamentales del Apóstol de los gentiles están relacionadas, en gran parte, con la experiencia de su conversión y también influidas en varios puntos, por la tradición acerca de Jesús, que él halló en la Iglesia Cristiana, aunque pueda afirmarse que ningún elemento vital de su pensamiento viniera a él de segunda mano, según se desprende de sus palabras en Gálatas, I, 11 y siguientes. Un examen, aunque sea somero, de las ideas fundamentales expuestas en las epístolas paulinas puede servirnos también para comprender cuán infundada es la teoría sostenida por algunos de que la teología de Pablo es esencialmente diferente a la enseñanza de Jesús, contenida en los Evangelios. Entre las concepciones fundamentales de Pablo se destaca la unión del creyente con Cristo, que el Apóstol presenta bajo diferentes aspectos con mucha insistencia. Pues bien; ¿no podemos ver en esta fundamental idea paulina un eco de la enseñanza de Jesús en la parábola de la Vid y los Pámpanos? «Si alguno está en Cristo — dice Pablo — nueva criatura es». (2.ª Cor., V, 17.) Y Jesús dice: «El que está en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto». (Juan, XV, 5.) La unión del creyente con Cristo y de Cristo con el creyente, le fué claramente revelada a Pablo en la misma experiencia de su conversión.

Las palabras que Jesús le dirigió en el camino de Damasco: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?», constituían ya una clara manifestación de la unión íntima que existía entre Jesús resucitado y sus discípulos. No es, pues, extraño que esta idea se apoderase tan profundamente de la mente y del corazón de Pablo que la expresase en casi todas sus epístolas.

Esta idea de la unión del creyente con Cristo era para Pablo una fuente inagotable de consuelo, de fortaleza, de estímulo. «Ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús». (Rom., VIII, 1.) «Todo lo puedo en Cristo que me fortalece». (Filipenses, IV, 13.) «Con Cristo estoy juntamente crucificado y vivo, no ya yo, mas vive Cristo en mí...». (Gál., II, 20.) El resultado de la revelación del Cristo viviente a Pablo fué para él el establecimiento de una nueva y plenamente satisfactoria condición, que él describe como «estar en Cristo». La unión del creyente con Cristo es realzada mediante la fe.

«... Lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí.» La fe para Pablo no es el mero asentimiento a ciertas verdades. Claro que está implicado en ella un elemento intelectual; pero el Apóstol la considera más bien como un acto producido por el sentimiento y la voluntad, es decir, la entrega de toda la personalidad al Salvador viviente a impulsos de la confianza y del amor.

Esta actitud significa la completa entrega

del alma a todas las influencias y energías divinas, concentradas en Cristo.

Otra característica del pensamiento teológico de Pablo es el contraste que él presenta entre los dos elementos carne y espíritu. Todos los varios motivos que operan sobre la mente y voluntad produciendo la intención y la acción están comprendidos bajo una de las dos categorías: carne y espíritu. En 1.^a Cor., II, 14 y 15 traza una línea divisoria entre el hombre natural ($\psi\upsilon\chi\iota\lambda\omicron\gamma\iota\sigma$) y el espiritual ($\pi\upsilon\epsilon\upsilon\mu\alpha\tau\iota\chi\omicron\gamma\iota\sigma$). El espíritu del hombre debe su existencia original a la inspiración vivificante del Espíritu Santo, y depende de él para la continuación de su vida.

Necesita la constante provisión de poder vivificante que sólo el Espíritu Santo puede proporcionar. Los impulsos del espíritu son, por consiguiente, puramente espirituales. En el término carne están incluidos todos los otros deseos del hombre natural, no sólo los apetitos y pasiones que él hereda en común con la creación animal, sino todos los deseos que él concibe para la satisfacción de su propio corazón o de su propia mente extraviada por el pecado. El Apóstol no sólo afirma la coexistencia de las dos fuerzas en conflicto, espíritu y carne, sino que describe la lucha entre estos dos elementos. «El deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne, y éstos son opuestos entre sí, para que no hagáis lo que quisieréis» (Gál., V, 17).

Frecuentemente se ha propuesto la cuestión de si el Apóstol entiende por espíritu, opuesto a la carne, el Espíritu de Dios, o el espíritu del hombre, o ambos en una comunión viva e íntima. Parece ser el verdadero éste último sentido. Por esto él aconseja: «Andad en el Espíritu y no satisfaréis la concupiscencia de la carne» (Gál., V, 16). No dice el Apóstol a los gálatas que «no sentirán ningún deseo de la carne, sino que no le darán cumplimiento o satisfacción.

«No sentirlos no es ya el combate, es la recompensa del combate; y llegaremos a ello cuando hayamos alcanzado la victoria per-

severando en la gracia hasta el fin» (San Agustín).

Tratemos, por último, del concepto fundamental de Pablo sobre la muerte de Cristo. Para el Apóstol, la muerte de Cristo es la demostración más elocuente de la *identificación* del Hijo de Dios con la raza humana.

De acuerdo con la voluntad del Padre Celestial, Cristo se identificó tan completamente con el género humano, que tomó sobre sí mismo el peso de sus transgresiones y sufrió la penalidad de la ley quebrantada, siendo, por consiguiente, su muerte un sacrificio expiatorio (Gál., III, 13). La teoría de la identificación arroja mayor luz sobre el valor redentor de la muerte de Cristo que la teoría de la sustitución.

Reconociendo, desde luego, que siempre queda un grande elemento de misterio en la Obra de la Redención. Leyendo con alguna atención el capítulo XV de 1.^a Corintios, se observa que Pablo considera el pecado de Adán, no precisamente como individual, sino como un acto racial. Él no dice que Adán pecó en nuestro lugar y que nosotros sufrimos el castigo. Él dice más bien que el pecado de Adán fué nuestro pecado. Y como en ese capítulo el Apóstol traza un paralelo entre Adán y Cristo, podemos explicar la Obra de Cristo a la luz de este paralelo. Si el pecado de Adán fué nuestro pecado, la muerte de Cristo fué nuestra muerte. Si consideramos racial el acto de Adán, también podemos considerar racial el acto de Cristo. Esto es lo que Pablo da a entender cuando dice: «Si uno murió por todos, luego todos son muertos» (2.^a Cor., V, 14). Quiere decir que sobre la cruz no fué solamente Jesús de Nazareth quien murió, sino Cristo, abrazando consigo mismo a toda la Humanidad. En esta experiencia Jesús se hizo a sí mismo uno con nosotros y Él nos hizo uno consigo mismo. En un sentido profundo Él había sido uno con nosotros desde el principio. Fuimos creados en Él y Él fué la cabeza de todo hombre. Aun antes de que Él se encarnara, Él fué nuestro hermano y

papel, para poder escribir sus contestaciones a los testimonios aducidos, y le dieron un plazo de seis días para ello; le permitieron ver las actas en la sala de audiencia, pero no le devolvieron los libros que pedía, *Platón* o *Cicerón*, para entretenerse. Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre Arquer explana su defensa; respecto de los testigos alega que unos hablan de oídas, en otros encuentra contradicciones, o exageraciones, u odio. Afirma que es buen cristiano católico, y cuando le demuestran de modo irrefutable que ha incurrido en manifestaciones verdaderamente heréticas, dice que las ha hecho como doctor en Teología en discusiones, salvo la corrección de la Iglesia, y para animar la discusión. En una hoja que en el legajo de actas acompaña la bula de la cruzada, en cuyo reverso se hallan las coplas, que ya conoce el lector, hay repetidas muchas de ellas, pero acompañadas de varias notas, en las que se demuestra que las ideas expresadas en la poesía están de acuerdo con las Sagradas Escrituras y la doctrina de la Iglesia. También alega que el hecho de dibujar un crucifijo a la cabeza de las coplas, demuestra que no es hereje.

El tiempo siguiente lo empleó Arquer en redactar una extensa contestación a los testigos de cargo. El 3 de Julio de 1566 se verifica la segunda publicación de testigos, a la que contesta Arquer oralmente y pide sus documentos para redactar su defensa, que lee en las audiencias del 29 de Noviembre hasta el 27 de Enero de 1567. Al día siguiente pide poder asistir a la vista, petición que, comunicada al Consejo General en Madrid, es denegada por éste. El 22 de Octubre de 1567 pide que comience la vista, y al mismo tiempo se practiquen ciertas diligencias.

En Diciembre de 1567 hubo una nueva tentativa de evasión. Había preparadas escalas de cuerdas y se habían tomado otras medidas, pero el compañero delató a Arquer, echándole a él toda la culpa, y así no se llegó a realizar la fuga. Como el mismo sujeto, al mismo tiempo, acusara a Arquer de manifestaciones heréticas, el fiscal Bus-

tamante tomó motivo para formular nueva acusación, que presentó el 6 de Febrero de 1568, pidiendo relajación; Arquer contesta en audiencia del 16 de Febrero. Al día siguiente propone cincuenta y nueve preguntas, que se han de hacer a los testigos. Con éstas y otras diligencias, como protestas y apelaciones, va pasando el tiempo. El 19 de Octubre se verificó la tercera publicación de testigos, a la que el doctor contesta en 13 de Noviembre.

El Consejo de la Suprema se impacientó una vez más, y con fecha de 11 de Noviembre amonesta a los inquisidores de Toledo que vayan acelerando la causa; pero esta vez es el mismo fiscal, que en 29 de Noviembre, solicita nuevas diligencias en Pisa y en Madrid. En 2 de Mayo de 1566 presenta Arquer sus conclusiones, y pide que comience el informe oral. Sin embargo, esto no se verifica, y en 24 de Octubre de 1569 el acusado repite esta petición. Estas dilaciones se deben, sin duda, a las diligencias solicitadas por el fiscal que, por tener que hacerse en parte en Italia, ocuparon mucho tiempo, pues los documentos correspondientes no se presentaron en Toledo hasta Enero de 1570, y además de esto resultan más bien favorables al acusado, pues confirman sus alegatos. El 20 de Abril de 1570 comienza, por fin, la vista del proceso por los inquisidores y consultores, que ocupa veinticuatro audiencias, hasta el 2 de Junio. Del 30 de Junio al 8 de Julio informa Arquer verbalmente, y entrega al terminar otro informe escrito, en el que refuta con toda la habilidad de un juriscunsulto, los testimonios de cargo. El 12 de Julio se emiten los votos. Cinco proponen tormento, cuatro relajación; por tanto, la decisión definitiva queda reservada al Consejo General, para el cual el fiscal Sotocameno presenta, con fecha de 14 de Julio, una extensa información general. El 22 de Diciembre decide el Consejo de la Suprema; dos votos se emiten en favor de nueva vista, los otros cuatro deciden la relajación, pero debiendo aplicarse antes el tormento en cabeza ajena; sobre todo se le ha de preguntar

hubo un gran movimiento en la Inquisición de Toledo; el doctor Arquer y un compañero de prisión, Andrés García, se habían evadido. Pasando por la puerta, mal cerrada por el alcaide, salieron de su celda, que se consideraba una de las más seguras, y pasaron a una habitación contigua; de allí subieron al tejado, de éste a otro y, por fin, descendieron a la calle. El inquisidor Coscojales se lo comunicó inmediatamente al Consejo de la Suprema, pero también organizó por su cuenta la caza del hombre. Más de treinta familiares — ¡qué nombre tan inocente para una cosa tan fea! — se pusieron en camino, buscando a los fugitivos por todas partes. El 5 de Octubre cogieron a Andrés García en Chinchón. Éste había cambiado sus vestidos por los de Arquer; juntos habían marchado hasta Yepes, donde se separaron; desde allí, Arquer fué por Ocaña, Santa Cruz de la Zarza y Velinchón hasta Barajas de Huete, donde le alcanzó el familiar Domingo de Venegas, el único que le conocía de vista, que le trajo a Toledo el 14 de Octubre, entrando Arquer en la imperial ciudad montado en burro y acompañado por dos alguaciles. El acompañamiento de chiquillos y sus voces y gestos, son fáciles de adivinar. A Venegas le pagaron sus gastos y encima veinte ducados; de los otros familiares doce aun no habían vuelto; dos otros enfermaron de las fatigas y trabajos de la persecución. El 22 de Octubre el Consejo General comunicó a la Inquisición de Toledo que habían resuelto no castigar al doctor por su evasión, sino tenerla en cuenta para la sentencia definitiva, y al mismo tiempo recomendó que se siguiera el proceso con toda actividad posible. A pesar de tal recomendación y otras semejantes, en 31 de Enero de 1567, 11 de Noviembre de 1568, 23 de Diciembre de 1570, el proceso no terminó hasta el 4 de Junio de 1571, en que se leyó la sentencia de relajación al brazo seglar en el Zocodover, ejecutándose inmediatamente en la Vega, con los incidentes que relataremos.

Esta tardanza se debe, a nuestro juicio,

por una parte, a que los inquisidores, en vista de la suerte que habían corrido sus colegas en Cerdeña en ocasiones anteriores, y la manifiesta enemistad que se veía en varios testigos, procederían con la mayor cautela posible; por otra parte, no trataban en este caso con gente sencilla que se puede envolver en contradicciones más o menos aparentes para arrancarles una confesión, sino que tenían que luchar con un acusado, que conocía a fondo todos los recursos en Derecho, y peleaba denodadamente por prolongar el proceso y con ello su vida, pues un hombre de la categoría de Arquer, su ilustración y conocimientos, debía darse cuenta cabal, desde el principio, de cuál sería el fin probable. Es natural que haya utilizado todos los recursos de que disponía, y puesto todas las dilaciones posibles, pues ganando tiempo había esperanza; él era joven, treinta y tres años contaba cuando le prendieron, en la flor de su vida. Desde este punto de vista también ofrece mucho interés el proceso para quienes se interesen por estas luchas. A los legos en la materia nos resulta muchas veces bastante pesado, pero sin que podamos olvidar que se trata de un caballero que lucha contra la amenaza de muerte cruel y humillante, y teniendo que admirar su firmeza, constancia y sutileza.

Las actas de las primeras diligencias se han extraviado, así no sabemos nada de ellas, sino lo que se puede inferir de los datos que aparecen en el curso ulterior del proceso.

A la primera publicación de testigos contestó Arquer oralmente en varias audiencias desde el 21 de Agosto al 19 de Septiembre de 1565. En este día le dieron una copia de lo manifestado por los treinta y nueve testigos de cargo, suprimiendo en ella todos los nombres y señalando los testigos por número; al margen se hallan de mano de Arquer numerosas observaciones, como v. gr.: «El testigo convencido de mentir *loco et tempore*», «yo soy cathólico christiano», «que los cathólicos viviendo cathólicamente iban al cielo», etc. También le facilitaron

se encarnó para honrar el lazo fraternal. Y en su vida humana él se identificó plenamente con sus hermanos. Él participó todas nuestras flaquezas y sintió la fuerza de todas nuestras tentaciones, sin caer nunca en el pecado. Él conoció la pena y el sufrimiento, la burla y el rechazamiento, el abandono, la traición y la muerte. El propósito de Cristo al identificarse con los hombres, es

que los hombres se identifiquen con él. Y esta identificación sólo se realiza mediante la fe. Volvemos, así, a la primera idea que expusimos de la unión del creyente con Cristo. Lo que el Apóstol trata de hacer resaltar es que el alma ligada a Cristo por la fe, participa de todas sus experiencias. Con Cristo muere, y con Cristo resucita a novedad de vida.

EL DOCTOR SEGISMUNDO ARQUER

por JORGE FLIEDNER

(Continuación.)

El doctor Segismundo Arquer pertenecía a una antigua familia aragonesa que en 1567 ya podía recordar una historia de más de trescientos años. Su blason, conferido a la misma por el rey de Aragón, representaba un arquero, sereno y tranquilo, y una roca combatida por las embarras del mar. En 1537, tenía, según dice en cierta ocasión, al refutar a un testigo, siete años de edad, de modo que debió nacer en 1529 ó 1530. Su padre, el doctor Juan Antonio Arquer, de quien dice el hijo que «servía en el Consejo de aquel reino (el de Cerdeña), por uno de los consejeros y abogado fiscal», es decir, en el tribunal del virrey, debe haber sido un hombre recto y enérgico, cuyo proceder le suscitó muchas enemistades. En el tomo III y en los primeros folios, se hallan numerosas certificaciones pedidas por Segismundo, y entre ellas una de Jerónimo Zurita, secretario de Su Majestad, y del Consejo General de la Inquisición, de la que resulta, que en los años 1542 hasta 1547, numerosos habitantes de Cerdeña fueron condenados por testigos falsos. Su actitud en casos de prevaricación levantó contra él a muchos enemigos entre los personajes influyentes de aquella isla, cuya moralidad por cierto no queda en muy buen lugar, y que consiguieron envolverle en un proceso, lo mismo que al virrey, don

Antonio de Cardona. Juan Antonio fué echado primeramente en la cárcel pública, y más tarde trasladado a la de la Inquisición. Pero ambos pudieron justificarse; el visitador y juez de residencia, D. Pedro Vaguer, obispo de Alguer, fué llamado a capítulo, se anuló la sentencia que este hombre infiel había pronunciado, influido por los enemigos isleños, y a Juan Antonio Arquer se le devolvieron las posesiones secuestradas, con pronunciamientos muy favorables, y aun del estado de infanzón de Aragón, pasó al de caballero. No cejaron los enemigos; acusaron al virrey, a su esposa y al doctor Arquer (padre) de hechicería, pero el Consejo los absolvió, siendo castigados los funcionarios de la Inquisición y los testigos falsos.

Segismundo nació en Caller, y allí habrá estudiado las primeras letras. En 1544 recibió la tonsura. Marchó a estudiar a la Universidad de Pisa. Como según certificación del embajador Lionardo Nobili, la Universidad de Pisa estuvo cerrada por los años de 1544 ó 1545 por causas de guerras y de pestilencia, según la afirmación de Arquer él estudió allí unos cuatro a cinco años próximamente, de 1542 a 1547, y como según testimonio del testigo número diecinueve se halla en Pisa de 1545 a 1548, habrá que suponer que empezaría sus estudios superiores por el año 1542, los interrumpió al cerrarse

la Universidad, recibiendo entonces la tonsura en su tierra, y que los reanudó después, para, una vez obtenido el título de doctor en Derecho, marchar a Siena, donde se doctoró en Sagrada Teología, disputando acerca de una sentencia del primer libro de Tomás de Aquino, y un texto de la Biblia, basado en Génesis, capítulo primero, *sub ista conceptione verborum: Deum esse principium creationum omnium creaturarum.* (Véase E. Schaefer, *Beitraege zur Geschichte des Spantischen Protestantismus und der Inquisition*, Guetersloh 1902, cuya obra he utilizado muy abundantemente.)

En Julio y Agosto del año 1548 le encontrando nuevamente en Caller, tal vez pasando las vacaciones, o en espera de algún destino, o llamado allí por los asuntos de su padre. En las cartas, que con fechas de 24 de Julio y 6 de Agosto de este año escribió a D. Gaspar Centellas en Valencia, llamamos el primer testimonio de su íntima amistad con este prócer, pero también la confirmación de lo que alega el testigo número seis, cuando afirma que Micer Pellicino, un hereje, había dicho que por el año de 1548, poco más o menos, Arquer ya era un luterano creyente. Este Gaspar de Centellas, con quien el doctor Segismundo mantuvo una correspondencia muy interesante sobre cuestiones religiosas, y con el que en 1559, al hacerle una visita en Pedrabza, estudiaba temas del Nuevo Testamento, fue relajado al brazo secular por la Inquisición de Valencia, años antes de que le tocara la misma suerte a Segismundo Arquer en Toledo. Se han conservado de estas cartas ocho, que el inquisidor de Valencia remitió al Consejo de la Suprema, y que éste, a su vez, envió al inquisidor Coscojales en Toledo, con fecha del 26 de Octubre de 1563, para que una copia de ellas se uniera al proceso de Arquer. En la actualidad se encuentran los originales —quién sabe por qué vicisitudes habrán pasado— en la biblioteca de la Universidad de Halle. Tendremos que hablar de ellas más adelante, pues suministran material abundante y de primera cali-

dad, para formar un juicio adecuado de las convicciones religiosas de ambos amigos.

En 1549 Segismundo hubo de emprender un viaje importante a Bruselas, para actuar los asuntos de su padre. Se trataba del secuestro de sus bienes y la restitución de los mismos. Diecinueve o a lo sumo veinte años tendría entonces. Pasando por Pisa marchaba a Suiza y allí, en el Cantón de los Grisones, enfermó gravemente. De la importancia de esta enfermedad permite formar juicio el hecho de que la convalecencia durara cinco meses. Al llegar a Basilea, aun no estaba completamente restablecido.

En esta población se detuvo algún tiempo y trabó conocimiento con Sebastián Müntzer. Éste, teólogo, matemático y geógrafo alemán, que ahorró sus hábitos de franciscano y se adhirió a la Reforma, entre otras obras importantes, como un Diccionario hebreo y una edición hebrea de la Biblia había publicado la «Cosmographia Universas» en 1541 (ó 1543), que se publicó en varias ediciones y se tradujo también al latín, francés e italiano. En ella reunió datos interesantes de la Geografía Universal, y buscaba para ello colaboradores en todas partes; entre éstos se hallaban también personas católicas y aun arzobispos. Para una nueva edición Müntzer le pidió a Arquer una descripción histórico-geográfica de Cerdeña, que éste, en efecto, le dió. En 1559 la cosmografía fue puesta en el índice de libros prohibidos, y como Arquer había hecho algunas observaciones sobre la vida del clero en Cerdeña, su patria—ya podemos suponer cómo serían—, le incriminaron esta colaboración.

En 1551 Arquer estuvo en Augsburgo, luego acompañó al príncipe de Asturias, Felipe, en su viaje a Madrid. La impresión que hiciera en el mismo, no debe haber sido desfavorable, pues después de haber estado en 1552 en Caller con su familia, fué nombrado, en 8 de Junio de 1553, suplente del doctor Jerónimo Olivas, abogado fiscal del Consejo Supremo de Aragón. Más tarde, le encontramos en Valladolid, y el 15 de Mayo

de 1554 fué nombrado consejero y abogado fiscal de Cerdeña; el 24 de Diciembre del mismo año, se le expidió la orden de tomar posesión; marchó a Barcelona, de donde partió el 11 de Julio de 1555, y pasando por Sasser a Caller, tomó posesión de su cargo el 31 de Julio. En Noviembre del mismo año le escribe a Gaspar de Centellas desde Caller, y en Enero del mismo año, desde Sasser. Las enemistades que había suscitado el proceder de su padre habían sido contrarrestadas por la intervención de la Corte, pero no vencidas ni silenciadas. Traía Arquer un encargo muy enojoso, del que dice: «Mándame el rey que haga decidir las cuentas de Carrillo». Con nuevos bríos los enemigos de su familia levantaron su voz; los protectores habían muerto, o estaban lejos. Al arzobispo de Caller, D. Baltasar de Heredia, le acusaron en Roma y consiguieron su excomunión. Dos tentativas de envenenar al doctor Arquer fracasaron. Entonces, le acusaron de «falsario y sobornador de testigos», y le echaron en la cárcel. Pero, dice: «Dios fué servido de sacarme de la cárcel y mandellos, y así me vine a presentar ante su Majestad y sus ministros, y luego su Majestad dejome libre en su Corte, sin fianza, sino con sólo mi palabra». El 5 de Abril de 1557 llegó a la Corte y se quejó ante el rey; su causa se vió allí mismo; le absolviéron y mandaron pagarle los atrasos; se le permitió que nombrara un substituto mientras él se detuviera en la Corte. La principal testigo de cargo, una tal Aldonza Monbui, fué desterrada perpetuamente de Cerdeña y de la Corte, y substituido el representante del virrey, D. Jerónimo de Arrgall, nombrándose virrey a D. Alvaro de Madridal.

Pero los enemigos no cesaron y consiguieron movilizar la Inquisición. Ya en Octubre de 1557 se tomó declaración al primer testigo que, entre otras cosas, dijo que unos doce o trece años antes, en Pisa, consideraban a Arquer como luterano, lo mismo que a un amigo suyo, que no quería adorar una imagen de la Virgen, siendo por esta causa

reprendido por Arquer; que en una Iglesia de Pisa, Arquer había sacado un libro francés, que en grabados ponía en parangón la humildad de Cristo y la soberbia del papa. Por lo pronto, esta tentativa no prosperó, pero el virrey emparentó por varios casamientos con los enemigos del doctor. También hicieron gestiones cerca del nuevo arzobispo de Caller, D. Antonio Paragas Castillejo y éste, en 1560, instruyó proceso contra Arquer; pero se convenció de que no tenía razón y desistió. El testigo número diecisiete afirma que al ser procesado Arquer por un Prelado de Cerdeña, como luterano, él, a su vez, le acusó, y que entonces se arreglaron, entregándose mutuamente las actas de sus respectivos procesos. Arquer marchó a España, a la Corte, y por la pasacua de 1561 estuvo de paso en Alcalá, donde compró algunos libros. El testigo número treinta dice que entonces llevaba barba negra y aparentaba tener como unos cuarenta años. En realidad eran treinta y uno los de su edad; pero se comprende que la vida agitada y llena de disgustos, haya impreso su sello en sus facciones. Entretanto, dos de sus enemigos, Azor Zapata y Salvador Aimerique, estaban procesados en España, y allí consiguieron que se enviara un inquisidor a Cerdeña, que trabajó a su manera hasta que en 1562 instruyó nuevo proceso por herejía luterana contra el doctor Segismundo Arquer. Testimonios de Octubre de 1557, conservados cuidadosamente, se unen con los de Abril y Diciembre de 1560, se agregan varios de Marzo, Agosto, Septiembre y Noviembre de 1562, y en 1563 el Consejo Supremo de la Inquisición da orden a la de Toledo de mandarle prender.

Como faltan partes considerables del proceso, no podemos decir con exactitud cuándo ingresó en las cárceles de la Inquisición toledana, únicamente hemos observado que aumentan las declaraciones de los testigos en Marzo y Abril de 1563, de manera que es lícito suponer que la primavera habrá sido la época de su prendimiento.

En 2 de Octubre del mismo año de 1563,

CAPITULO I. — EL TIEMPO

mo 14, versículos 2 y 3: «Jehová miró desde los cielos sobre los hijos de los hombres, por ver si había algún entendido que buscara a Dios. Todos declinaron, juntamente se han corrompido. No hay quien haga bien, no hay siquiera uno». Éste fué su veredicto: No hay ni un hombre bueno. El mismo retrato lo tenemos en el capítulo III de Romanos: «Todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios»; «No hay justo, ni aun uno»; «No hay quien haga lo bueno». Concluimos, pues, con las Escrituras, que todos están bajo pecado. El pecado en su extensión es universal.

Si fuéramos a hablar de las maneras en que el pecado se manifiesta, tendríamos que escribir cientos de sermones. Acordaos de esto: que el pecado se manifiesta no solamente en el vicio, sino también en la virtud. Puede matar a un mártir, y orar al mismo tiempo; puede crucificar a Jesucristo, y regocijarse por ello.

Este mensaje no estaría completo sin la siguiente conclusión: El pecado que tuvo su origen en el corazón de Lucero, que quiso ser como Dios; el pecado que entró en este mundo, no por medio de Eva, sino de Adán; el pecado, que pasó por herencia y por decreto divino a toda la Humanidad; el pecado, que destruyó el cuerpo, corrompió la naturaleza moral, sale del corazón y hace que la mente sea enemistad con Dios; el pecado, que se extiende por toda la raza humana, toca a cada ser y, por tanto, es universal; el pecado, que se manifiesta en las cárceles y en los hospitales, en el vicio y en la virtud, en el robo y en la religión, en el inmoral publicano y en el moral fariseo; el pecado, tendrá su fin.

Jesucristo se manifestó para destruir a Satanás y todas sus obras. En la cruz, el calcañar sangriento de Cristo, aplastó la cabeza de la serpiente, Satanás. Aunque el cuerpo sufra, la Obra de Cristo es segura, y el Dios de paz enviará otra vez al Señor Jesucristo a la tierra para hacer efectivo el triunfo eterno de la justicia. La tierra estará llena del conocimiento de Jehová como las aguas cubren el mar. Satanás será arrojado en el lago de fuego; y todos los que rechazan la muerte expiatoria de Cristo tendrán que seguir al príncipe del pecado. Pero aquellos que han creído en Jesucristo se verán despojados de todo vestigio del pecado, y sus cuerpos serán como el de Cristo. ¡Ven pronto, Señor Jesús!

DONALD G. BARNHOUSE.

Una vez, el Barón Roseverry, mirando a su nietecita, a quien quería mucho, exclamó indignado: "Y pensar que la Iglesia me la llama hija de ira". Este mismo señor no se hubiera sentido insultado si el doctor, examinando una mancha en el brazo de su nietecita, hubiera diagnosticado: "La niña tiene lepra". Muerte espiritual o física puede no ser más que una mancha.

ESTE es un cuento que no puede empezarse diciendo: «Hace mucho tiempo»... porque nuestro cuento es tan viejo que empieza mucho antes de que comenzara lo que hoy llamamos «Tiempo».

Algunos relojes tienen una pequeña manecilla, que va tan de prisa, que puede verse mover. Si se sigue con la vista, se verá que no tarda mucho tiempo en dar la vuelta a la esfera. El tiempo que la manecilla tarda de una rayita a otra se llama «segundo». Cuando esta manecilla ha dado la vuelta a la esfera es un minuto. Desde el momento en que el sol se pone cada tarde, hasta que se pone de nuevo a la tarde siguiente, se llama un día. Todas éstas son divisiones del tiempo. Son divisiones pequeñas. Desde el día de nuestro cumpleaños hasta el próximo cumpleaños, pasa un año. Esto es mucho tiempo para los niños; pero cuando somos mayores no nos parece muy largo, porque la mayor parte de las personas no viven más de setenta años, aunque haya algunas que lleguen a los ciento.

Pero todas estas palabras son respecto al tiempo, y nuestro cuento comienza hace tanto tiempo, que todavía el tiempo no se había empezado a contar. La tierra no existía, así que no podía girar sobre sí misma para que hubiese días; y no había sol, para que la tierra girase a su alrededor, para que pudiera haber años. No había gente, no había sol, no había estrellas, no había nada; sólo Dios existía.

Dios no es como los hombres, y no podemos pensar de Él como teniendo manos y pies, y ojos, y como si viviera en un cuerpo como el nuestro. Dios es espíritu, y un espíritu no tiene carne ni huesos. Si cerramos los ojos y tratamos de ver dentro de nosotros mismos, sabemos que estamos vivos. Nosotros no somos nuestros cuerpos; solamente vivimos en ellos. Podemos decir que nuestro cuerpo es la casa donde vivimos. Porque nosotros también somos espíritus; pero mientras estemos en la tierra, tenemos que vivir en estos cuerpos que tenemos.

Dios no necesita vivir en un cuerpo, aunque Él piensa y proyecta, ama y es feliz, trabaja y hace que sucedan las cosas. Por eso decimos que Dios es una persona, aunque Él no tiene cuerpo. Lo que hace a la persona no es precisamente el tener un cuerpo, sino el pensar, sentir y hacer. Estas cosas se llaman inteligencia, sentimiento y voluntad. Más adelante veremos que Dios tiene inteligencia, y por eso ha planeado todo lo que existe; veremos que tiene voluntad, por eso todo lo que existe, existe tal como Él quiere que sea, y veremos también que tiene sentimientos, porque ama y está contento cuando le amamos, y se apesadumbra, cuando le contristamos. Pero aunque Dios tiene inteligencia, sentimiento y voluntad, no tiene cuerpo.

Podemos, pues, ver que Dios no es como nosotros, y que nosotros no somos como Dios. Hay también otra diferencia. Nosotros pensamos, sentimos y hacemos, pero nuestra manera de pensar, sentir y hacer es muy pequeña, porque es la manera de los hombres; pero la manera de Dios es muy diferente de la nuestra. Dios ha dicho: «Mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos mis caminos; como son más altos los cielos que la tierra, así son mis caminos más altos que vuestros caminos, y mis pensamientos más que vuestros pensamientos». Sabemos que las estrellas están muy, muy lejos de la tierra; pues bien, Dios dice que sus pensamientos y sus caminos están muy lejos de ser como los nuestros.

Si queremos entender algo acerca de Dios, tenemos que pensar en alguna de las maneras en que Él es diferente de nosotros. Y esto únicamente puede hacerse de un modo: Si miramos de noche las estrellas nos parecen solamente unos puntos brillantes. Pero los hombres han inventado grandes telescopios que hacen que las estrellas aparezcan más cerca y más grandes. Si los hombres no hubieran inventado los telescopios, se sabría muy poco acerca de las estrellas. Como los caminos de Dios son más altos que nuestros caminos, sabríamos muy poco acerca de ellos si Dios no nos hubiera dado una clase de telescopio que nos hiciera claros sus pensamientos y sus caminos. En otra ocasión veremos cómo Él nos dió este telescopio; ahora sólo vamos a mirar por él y ver algo acerca de Dios, que de otro modo no podríamos saber.

Este telescopio es la Biblia, la Palabra de Dios, la revelación de Dios mismo, por Él y para nosotros. Un niño puede ver por un telescopio, aunque no sepa quién lo hizo, ni cómo lo hizo. De la misma manera, podemos leer la Palabra de Dios, sin saber por qué nos la dió y cómo nos la dió. El niño sabe que el telescopio hace aparecer las estrellas más grandes, y es esto todo lo que él sabe. Vamos a ver cómo la Palabra de Dios nos hace aparecer las cosas más claras, aunque pase algún tiempo antes de que sepamos cómo pudo ser esto.

Nuestra independencia de las circunstancias depende de nuestra dependencia de Dios.

El pecado esconde a Dios del hombre, pero nunca al hombre de Dios.

Si el hombre persiste en pecado es porque ama a su pecado más que a Dios.

El pecado es una enfermedad que corrompe al hombre.

UNA ESCALERA AL CIELO

La ley de Dios es una escalera al cielo, y con seguridad una buena escalera. La ley es santa, y el mandamiento santo y justo y bueno. Con todo esto, ningún hombre, por su propio esfuerzo y buenas obras ha podido subir al cielo por esta escalera, no porque la escalera no sea buena, sino porque el hombre ciego y muerto, no puede hacer nada, y menos subir una escalera que llegue al cielo. Aun cuando pudiéramos hacer un esfuerzo en esa dirección, y nos creyésemos capaces de llegar allá, si nos equivocásemos en un solo escalón, nos caeríamos, porque «cualquiera que hubiere guardado toda la ley, y ofendiere en un punto, es hecho culpado de todos», y «maldito aquel que no permaneciere en todas las cosas que están escritas en el libro de la ley, para hacerlas».

Es una pena no poder preparar nuestro camino al cielo, cuando tenemos la buena escalera de la ley que allí nos lleva, pero la Palabra de Dios y la experiencia nos enseñan que esto nunca puede hacerse, no por falta de un buen camino, sino por falta de fuerzas para ir por el buen camino.

Si no hubiera más ayuda que la que tuviésemos en nosotros mismos, todos, sin excepción pereceríamos miserablemente; pero gracias sean dadas a Dios que tenemos una ayuda en Jesucristo, Quien, sólo entre los hombres, ha escalado la altura del perfecto cumplimiento de la ley, y Quien por medio de la creación en nosotros de simple fe y creencia, esa fe que espera solamente en Él, nos lleva al cielo y a la vida eterna sin tener nosotros que hacer cosa alguna.

Esto es duro para el respeto propio del hombre animal, pero yo preferiría creer en la potestad de Cristo y Su obra para llevarme al lugar que ni yo ni ningún otro hombre puede llegar a alcanzar por su propio esfuerzo, que descansar en mi propia impotencia y al fin estar perdido eternamente.

Si nuestra condición natural no fuera tan desesperadamente mala y hubiera posibilidad de que nosotros solos pudiésemos llegar al cielo, entonces podríamos estar seguros que Dios nunca hubiera hecho y sufrido tanto por nosotros para salvarnos. Cristo jamás hubiera muerto en la horrenda cruz si el hombre fuera capaz de guardar la ley divina.

~~~~~

### La fuente del poder.

Todo verdadero poder viene de Dios; y todo poder logrado fuera de su voluntad es una usurpación. David dijo: «Dios habló una vez; dos veces he oído yo esto: que el poder es de Dios».

Cuando llegó la plenitud del tiempo, Dios envió a Jesucristo, y cuando éste resucitó de entre los muertos, dijo a sus discípulos: «Todo poder me es dado». De modo que, como la fuente de todo verdadero poder es Dios, el conducto de este poder es el Señor Jesucristo.

Sin embargo, llegó el día en que el Señor

iba dejar este mundo, y sus últimas instrucciones a sus discípulos, las últimas palabras que Él habló en la tierra, se refirieron a su poder: «Seréis investidos de potencia de lo alto», «recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros». Aquí tenemos la provisión de poder: el Espíritu Santo controlando; y el instrumento de poder: vosotros. El Espíritu controlándonos a nosotros. De modo que en la Divinidad encontramos la fuente, conducto y provisión del poder.

La fe se apropia todo esto. San Pablo dice: «Todo lo puedo en Cristo, que me fortalece». ¿No es ésta la conclusión lógica de todos los textos que hemos citado? La fe se apropia lo que Dios ha prometido y provisto.

Todo esto nos viene por la resurrección de Cristo. Esto es parte del significado de las palabras de Pablo: «A fin de conocerle, y la virtud de su resurrección». Porque Cristo vive, el poder que Dios poseía en la antigua dispensación, nos es dado por la resurrección. Y es verdad de nosotros si decimos: «No yo, sino Cristo vive en mí». Y Él es en verdad todo poder.

~~~~~

DICE LA BIBLIA...

Preguntas y Respuestas.

Pregunta:

Yo no puedo creer la Biblia porque está llena de contradicciones. Por ejemplo, en Juan, I, 18 leemos: «A Dios nadie le vió jamás». Y Éxodo, XXIV, 10, dice que Moisés, Aarón y otros «vieron al Dios de Israel». ¿Cómo puede explicarse esto?

Respuesta:

En la Biblia hay muchas cosas difíciles de entender. Mucha gente se sorprende y se asusta de esta gran verdad. Piensan que si todo en la Biblia no tiene una explicación, la Biblia no puede ser verdad. Si la Biblia no contuviera muchas cosas difíciles de entender, entonces sí que debiéramos tener grandes dudas de su autenticidad, como la Palabra de Dios. La Biblia es una revelación dada por un Dios infinito, perfecto en sabiduría y santidad, a los hombres que son finitos y, por lo tanto, imperfectos en sabiduría y pecadores. Por esta razón el hombre no puede comprender la perfección de Dios. Por eso, es de esperarse que nuestras mentes encontrarán muchas dificultades en este Libro. Pero si estamos dispuestos a que nos enseñen, las dificultades desaparecerán una por una. El Señor Jesucristo nos ha dado el derecho de probar la verdad de Su Palabra. «El que quisiere hacer su voluntad, conocerá de la doctrina si viene de Dios, o si yo hablo de mí mismo» (Juan, VII, 17). Si cualquier hombre desea saber la verdad y seguirla, la verdad le será enseñada. La Biblia dice esto, y hay muchos que pueden dar testimonio de esta verdad en su propia experiencia.

Los dos versículos mencionados en la pre-

gunta, ciertamente parece que se contradicen, pero la solución de esta dificultad es realmente muy sencilla. Muchas veces, versículos que parecen contradecirse se reconcilian cuando definimos los términos que se usan. Es sabido que una misma palabra puede tener más de un significado, y que puede usarse en ocasiones en diferentes sentidos; esto hay que tenerlo en cuenta. Esta es la explicación en el caso de la aparente contradicción en la pregunta en cuestión: Uno puede decir, en verdad, «nunca he visto mi cara». También es verdad si dijere: «ví señales de fatiga cuando miré mi cara esta mañana». Las dos frases son verdaderas. Puede argüirse que lo que uno vió en el segundo caso fué solamente un reflejo de su cara. Si va a ser tan meticoloso con definiciones, entonces insistiremos en la explicación más científica y le diremos que todo lo que uno vió no es más que un reflejo sobre la retina de su ojo. Pero para hablar claramente, nosotros realmente vemos aquello que se refleja. Si lo vemos en un espejo es reflejado dos veces simplemente.

Dios, en Su eterna esencia (Dios el Padre, Hijo y Espíritu, un Dios existiendo en tres personas), es invisible (1.ª Tim., I, 17). Pero a Dios le ha agradado manifestarse a Su pueblo tomando una forma visible. Él así lo hizo en el caso mencionado en Éxodo. Más tarde, Él se manifestó en la persona de Jesucristo. Dios se manifestó en Cristo, no sólo en Su obra, sino también en Su persona, así que Jesús podía decir: «El que me ha visto ha visto al Padre» (Juan, XIV, 9).

Así, estos dos versículos, que a simple vista se contradicen, pueden ser fácilmente entendidos. Siempre sucede lo mismo con versículos semejantes. En las Sagradas Escrituras, todas las dificultades que pueden encontrarse han sido ya encontradas, explicadas y aceptadas por muchos antes de ahora. Lo único que se necesita para entender la Biblia es el nuevo nacimiento. La Biblia dice: «El hombre animal no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque le son locura; y no las puede entender, porque se ha de examinar espiritualmente» (1.ª Corintios, II, 14). El corazón que no ha sido tocado por el Espíritu de Dios, y renovado por medio de la aceptación de la Obra redentora de Cristo en la cruz, no puede entender la Biblia, lo mismo que un hombre sordo de nacimiento no puede comprender las armonías de una sinfonía. Cuando un hombre acepta a Cristo como su Salvador, recibe un sentido espiritual que le hace comprender las verdades espirituales.

ESPAÑA EVANGÉLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

BENEFICENCIA, 18. + MADRID (4)

Teléfono 33590.

¿Quiere usted buscarnos un nuevo suscriptor para este periódico?



TERCER CONGRESO EVANGÉLICO ESPAÑOL

ORGANIZADO POR LA ALIANZA EVANGÉLICA ESPAÑOLA

• • • DEL 25 AL 28 DE ABRIL DE 1934. - MADRID • • •

A LOS EVANGÉLICOS ESPAÑOLES

La Alianza Evangélica Española, cumpliendo el acuerdo tomado en el II de sus Congresos, celebrado en la ciudad de Barcelona en Agosto de 1929, se dispone a celebrar el III Congreso Evangélico Español, en los días 25 a 28 del próximo mes de Abril, en la capital de la República, y en cuya organización trabajan actualmente las distintas comisiones nombradas al efecto.

No se oculta a esta Alianza las dificultades de índole económica por que el mundo atraviesa, y que acaso impidan asistir a este Congreso a algunos que de otro modo asistirían. Pero, por otra parte, ve que, a pesar de estas dificultades, el mundo marcha, y todas sus actividades siguen adelante. La política y la religión católicorromana continúan en nuestro país su labor incesante, sin que sean motivo para detenerla la situación difícil que el mundo atraviesa. ¿Había de ser el Protestantismo español el que ante semejantes circunstancias se declarase vencido? Seguramente ninguno de los que en él militamos pensará así.

Hemos celebrado ya dos Congresos en circunstancias bien desfavorables, especialmente el último, para el cual no se tuvo la más mínima consideración por parte de las autoridades; y ¿había de ser ahora, con plena libertad de cultos, cuando arriáramos la bandera de nuestros entusiasmos y nos retirásemos a nuestros cuarteles de invierno? No, y mil veces no. Ahora es precisamente cuando el Protestantismo español debe dar más y mayores señales de vida, llegando hasta la Prensa, hasta el Gobierno, hasta la más alta magistratura de la República, y ninguna ocasión mejor para esto que la que ofrecerá la celebración del III Congreso Evangélico Español. Muchos amigos de fuera están ya mirando con simpatía este Congreso y se proponen, con tal motivo, visitarnos. No defraudemos este interés ni nos mostremos indiferentes a esta visita.

La Causa de Cristo en nuestra patria nos obliga a todos los evangélicos españoles a hacer de este Congreso un nuevo "EBENEZER", y seguramente lo será, si todos nos disponemos a hacer cuanto podamos por que el futuro Congreso marque una fecha histórica en los anales del Protestantismo en España.

¡Evangélicos españoles: la Alianza Evangélica Española os invita a todos, sin excepción, a asistir al III Congreso Evangélico Español!

Vuestros en el amor de Cristo, por el Comité de la Alianza, Fernando Cabrera, *presidente*; Julián Saco, *secretario*.

Madrid, Año Nuevo de 1934.

Comisión de Programa.

INSCRIPCIÓN DE CONGRESISTAS.

Próxima ya la fecha señalada para la celebración del III Congreso Evangélico Español, se invita a todos los evangélicos que se propongan asistir al mismo se inscriban sin demora como congresistas, enviando su nombre, dirección y localidad a la mayor brevedad posible. La cuota puede pagarse al hacerse la inscripción o más adelante, pero siempre antes del día 1.º del próximo Abril, a fin de disponer del tiempo suficiente para enviar, a los que hayan abonado la cuota, la tarjeta que les dará derecho a la rebaja del billete del ferrocarril, tarjeta que únicamente podrán obtener los congresistas. Pero los nombres de los congresistas son necesarios antes de mediados de Marzo, a fin de saber

el número de insignias, programas, tarjetas, billetes, etc., etc., que han de confeccionarse, y que, ni se quede ningún congresista sin ellos, ni haya tampoco un sobrante, que siempre supondría un gasto inútil.

En el próximo número de este periódico se publicará ya la primera lista de congresistas; conque, ¡a inscribirse tocan!

LA CUOTA DE CONGRESISTA.

Se establece una cuota única personal, de 10 pesetas, que quedará más que recompensada con la rebaja del billete de ferrocarril, que viene a ser de un 40 por 100 sobre los precios ordinarios. Los congresistas recibirán la tarjeta para dicha rebaja, antes de que emprendan el viaje; y a su llegada a Madrid, en la oficina que se designe, recibirán, dentro de un sobre, la insignia, el programa,

la tarjeta de congresista, los billetes para las reuniones en los teatros, y la entrada a la *garden party*.

LA INSIGNIA.

Se han recibido ya varios dibujos que llevan los siguientes lemas: *Sigma, Alpha, Gallaad, Armengol I, Armengol II, Armengol III, La luz que alumbra al mundo, Babilonia-Jerusalem, A l'ombra de la creu, Paz, La nave evangelista, Congreso, Unión, El amor nos constriñe, Modesto, Filadelfia, Otid, Colasve, Lux lucet in tenebris, Fe, Salvo navego.*

En el próximo número de esta revista, daremos cuenta del resultado de este concurso.

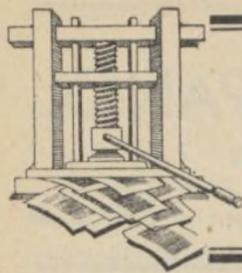
EL PROGRAMA.

Se publicará detallado, una vez que conozcamos si los oradores que se proponen, contestan satisfactoriamente. Pero ahora podemos dar un pequeño avance de él. La Comisión reconoce la imposibilidad de tratar todos los asuntos que afectan a la Obra evangélica, y ha dado lugar en el programa a aquellos que más interesan en las actuales circunstancias, proponiéndose realizar una labor de estímulo y de estudio, más que una labor fiscalizadora y crítica.

El Congreso dará comienzo en la mañana del miércoles día 25 con un culto unido de apertura, celebrándose por la tarde una recepción de bienvenida. El jueves, día 26, por la mañana, tendrá lugar la recepción de delegados extranjeros, y en la tarde de ese día y mañana del día siguiente, se tratarán temas de estudio, siguiendo a cada discurso quince minutos de tribuna libre. Terminada la reunión del viernes por la mañana, tendrá lugar una reunión dedicada a la Sociedad Bíblica y en la tarde del mismo día, tres reuniones simultáneas, para señoras, jóvenes y pastores, terminando con una sesión plenaria en la cual se dará cuenta al Congreso de las conclusiones votadas en aquellas tres reuniones.

En las noches de los tres días se celebrarán mítines de afirmación evangélica en alguno de los buenos teatros; y todas las mañanas se tendrá a primera hora una reunión de oración.

La mañana del sábado, después de la reunión devocional, quedará libre, a fin de que los congresistas puedan ver la ciudad y museos, o visitar a sus parientes, o hacer sus compras. Por la tarde, serán obsequiados los congresistas con una *garden party* en el colegio del Porvenir, y si el estado del tiempo no lo permitiera, con una merienda en algún hotel céntrico. Y en las últimas horas de la misma tarde, tendrá lugar la solemne sesión de clausura del Congreso.



INFORMACIÓN EVANGÉLICA

ESPAÑA

Unión Cristiana de Jóvenes, Madrid.

De una interesante carta recibida, copiamos los siguientes párrafos:

«Seguros de su simpatía hacia nuestra Sociedad, creemos que le interesará conocer algo de lo hecho en estos últimos meses y cómo vemos su porvenir inmediato.

»Con la ayuda aportada por socios y amigos hemos podido desarrollar una regular actividad, de la cual queremos destacar los siguientes trabajos:

»Todos los viernes (con rarísimas excepciones), se ha celebrado la Clase Bíblica semanal, con asistencia más o menos numerosa, pero siempre animadora por el interés en los estudios. Las clases han corrido a cargo de los señores Fliedner (D. Jorge), Araujo (D. Adolfo y D. Elías), Lindegaard, Chapell, Schutzka y algunos jóvenes unionistas. Esta reunión se celebra los viernes, a las ocho y media de la noche.

»En colaboración con la Juventudes Evangélicas de Madrid, se ha celebrado en Noviembre la Semana de Oración Internacional, siguiendo el programa del Comité. Con este motivo bastantes jóvenes han visitado por primera vez nuestra Unión. Lo mismo ha ocurrido con la cesión desinteresada de nuestro local a la Agrupación Juvenil de Propaganda Evangélica para algunas de sus reuniones.

»Nuestra Unión ha organizado este año la Fiesta de la Reforma con una reunión pública, celebrada el 31 de Octubre en el Templo del Salvador, Noviciado, 5, con un lleno rebosante. Presidió el pastor Lindegaard, y pronunciaron elocuentes discursos D. Jorge Fliedner y D. Juan Orts González. La Fiesta resultó un acontecimiento.

»Ha continuado la labor entre los muchachos que forman el «Grupo Infantil», del cual cuida ahora, muy especialmente, el celoso unionista D. José Saco. Se han celebrado paseos y excursiones, además de las reuniones en el local social.

»La labor cultural de la Unión, que deseamos desarrollar con más amplitud, incluye unas pocas, aunque notables, conferencias de D. Zacarías Carles Just sobre: «El Joven Modelo», D. Alfonso Vallmitjana, «Experiencias Bíblicas», D. Ramón Taibo «Cervantes y su obra literaria», D. Pablo Gaertner «Impresiones de un viaje a Italia y Checoslovaquia» y D. Jorge Fliedner «Impresiones de la Asamblea General de la Iglesia de Escocia». Casi todos estos trabajos

merecerían concurrencia aun mayor que la obtenida, y ayudarían a popularizar más esta clase de actos.

»Hubiéramos deseado que funcionase con actividad la Sección de Deportes, y no renunciamos a ponerla en marcha. Pero hasta ahora hemos hallado dificultades casi insuperables.

»Nos damos entera cuenta de que puede ser mucho más vigorosa la vida de nuestra entidad y deseamos que lo sea. La relación anterior de trabajos no tiene otra finalidad que la de indicar a nuestros amigos que nuestra Unión no es una Sociedad que tenga «nombre de vida y esté muerta». Alienta con débil fuerza, pero alienta y quiere ensanchar sus pulmones, elevar su voz y dar testimonio entre la juventud de lo que Cristo puede hacer por ella.»

Después de seis meses.

El día 6 de Junio del año pasado, se congregaron en ferviente oración unos pocos creyentes, para dedicarse a la Obra de evangelización, en la Torrassa, constituyendo el «Grupo Evangélico Beth-el».

Empezaron las reuniones en una reducida habitación, celebrándolas todos los Domingos por la tarde, alternando con Hospitalet. Antes de dos meses tuvimos que procurarnos otra habitación mayor, y siendo ésta el doble que la anterior, al poco tiempo ya no nos bastaba.

Determinamos hacer obras en el primer piso para tener un local más amplio, con dos balcones a la calle, cuyas obras han costado más de dos mil pesetas, y el local, gracias a Dios, ya está terminado.

El día 1.º de Octubre se estrenó con una reunión íntima de oración, consagrando el local a Dios y a su Obra, dándole gracias con fervientes oraciones de alabanza y de gratitud. Por la tarde, una gran reunión

pública de evangelización con un lleno a rebosar. Fué muy hermoso.

Nuestras actividades evangélicas son las siguientes:

Mañana, de diez a once, Escuela Dominical al cuidado de la activa señorita Enriqueta Farreny, joven de diecisiete años, con un celo y una actividad dignos de toda loa.

De once a doce, reunión de edificación y oración unida, fuerza positiva y eficaz de toda Iglesia. Por la tarde, de cuatro a cinco, la gran reunión pública de evangelización con una asistencia media de treinta a cuarenta, y algunas veces hasta cincuenta oyentes. Además, cada segundo Domingo de mes tenemos una muy nutrida reunión en Hospitalet, de la cual hemos podido ofrecer nuestras primicias al Señor.

La gran novedad ha sido la hermosa fiesta del árbol de Navidad, nunca vista aquí. Treinta niños y niñas de la Escuela Dominical tomaron parte en las poesías, diálogos y cantos que fueron del agrado de todos.

En Hospitalet se repetirá la fiesta, que es ya esperada con verdadero deseo, constituyendo allí otra novedad.

Se repartieron golosinas y literatura evangélica: Nuevos Testamentos, Evangelios e historietas a pequeños y a mayores. Fué una fiesta muy atractiva y apreciada. Decimos como el rey David: «Mi copa está rebosando» (Salmo XXIII, 5).

Hemos visto aquí cosas tan sorprendentes y maravillosas, que estamos en un permanente *eben-ezer*. Damos gracias a Dios muy fervorosamente.

Esta nueva casa de oración que ofrecemos a todos, está instalada en la calle de Pujós, núm. 89, 1.º. La Torrassa (Hospitalet) Barcelona. — *Pedro Inglada*.

Fiestas de Navidad.

Cartagena.

Con exuberante concurrencia, que hacía insuficiente el amplio salón de la capilla, ha celebrado la Iglesia Evangélica Española la fiesta de Navidad.

Los pequeños de las escuelas supieron deleitarnos durante dos inolvidables horas con preciosas poesías y diálogos sobre el Nacimiento, llenando nuestra mente y nuestra alma de imborrables recuerdos de otras fiestas en las cuales fuimos también pequeños actores.

El árbol, adornado e iluminado con excelente buen gusto, y la contemplación de las golosinas y regalos que al final se les repartieron, ponían en los placenteros rostros de los niños destellos inefables de alegría.

Como en años anteriores, al final, el pastor D. José Crespo, dirigió la palabra exhortando a los mayores a celebrar esta fies-

DEL DÍA DE LA PRENSA

ÚLTIMA LISTA

Mangado, Pradejón.	1,—
Simón Vicente y señora, ídem.	10,—
Rosa Pillado, Madrid	2,—
Juan Nieto Peres, ídem	10,—
Anónimo, ídem	1,—
Iglesia Bautista, ídem	10,—

Los donativos recibidos con motivo del Día de la Prensa, han alcanzado la cifra de 813,40 pesetas. ESPAÑA EVANGÉLICA se siente profundamente reconocida a cuantos han acudido a su llamamiento, tanto particularmente como por medio de sus Iglesias. A todos, muchas gracias.

ta cristianamente haciendo asistir a sus hijos a nuestras Escuelas Dominicales, donde se les enseña algo que puede ser muy decisivo en sus vidas conocer.

Nuestra felicitación a todos, profesores y niños, y hasta el próximo año. — *A. Pérez.*

Asquerosa.

Invitado por el maestro evangelista de este pueblo, para que asistiera al solemne culto y reparto de juguetes a los niños de la escuela evangélica, el día 27 del pasado mes de Diciembre, fuí con muchísimo gusto. Dió principio el acto a las dos de la tarde con una oración y canto de un himno propio del tiempo de Navidad, a continuación muchos niños recitaron sentidas poesías y pequeños diálogos, todos alusivos al Nacimiento del Divino Salvador.

Todos los niños cumplieron como buenos, y era un encanto oír sus finas y atipladas voces. Después, D. Raimundo Luis González nos dirigió la palabra, explicando el significado de estas fiestas, en las que resplandece el amor de Dios al hombre caído, enviando a su Hijo al mundo para redimirle del pecado en que yacía y abrirle las moradas donde nuestro Dios habita.

La numerosa concurrencia que asistió, quedó muy complacida de las enseñanzas prácticas que oyeron a dicho señor.

El acto terminó con una fervorosa oración, procediendo después al reparto de juguetes a los niños, que alborozados y alegres como unas pascuas, marcharon a sus casas. — *Juan Bruque.*

Agradecidos.

De una carta que hemos recibido, reproducimos gustosamente las siguientes líneas: «Siendo muchas las cartas y telefonemas de felicitación que he recibido de hermanos de toda España, con motivo de mi feliz suceso en la catástrofe del tren sevillano en el barranco Puzol la noche del 9 del pasado, y no siéndome materialmente posible contestar particularmente a todos por falta de tiempo, suplico a usted, querido D. Fernando, transmita a todos, por medio de ESPAÑA EVANGÉLICA, mi profundo y sincero agradecimiento, como asimismo el de toda mi casa. Gracias por todo; mande a su buen amigo, que le quiere, *Florentino Tornadijo.*»

Precios de suscripción.

España y Portugal.

Año	6,— ptas.
Semestre	3,— »
Paquetes desde 10 ejemplares:	
Trimestre, por ejemplar	1,25 ptas.
Semestre, por ejemplar	2,50 »
Año, por ejemplar	5,— »

América.

Año (pagado en moneda americana)	1,— dólar
Semestre, idem, id.	0,50 »
Paquetes: Año, por ejemplar	0,75 »

Los demás países.

Año	12,— ptas.
Semestre	6,— »

Las suscripciones por paquetes habrán de abonarse antes de terminar el trimestre correspondiente.



A nuestros suscriptores de América.

Sintiéndolo mucho, nos vemos obligados a suplicar a nuestros abonados de América que estudien la manera de ponerse al corriente de sus suscripciones. Algunos hermanos nos deben ya dos años de suscripción. No se nos ocultan las dificultades que existen en algunas partes para enviar giros a España; pero remitiéndolos a otros puntos de América, a algún hermano, donde no existan estas dificultades, y que éste nos lo envíe, creemos que el asunto podría arreglarse, antes de que transcurra más tiempo en esta situación, que nos obligaría, bien a pesar nuestro, a suspender los envíos del periódico.

OFERTAS Y DEMANDAS

(25 céntimos línea.)

CENTRO de clases por correspondencia. Ledesma, 4, 3.º, Bilbao. — Matemáticas, Mecánica, Electricidad, Dibujo, Cálculos, Contabilidad, Correspondencia mercantil. Precios módicos.

Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1.º La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República española será el régimen de esta materia en todo el territorio español y a ella se ajustará estrictamente toda regulación ulterior de la misma por decreto o reglamento.

TÍTULO PRIMERO

De la libertad de conciencia y de cultos.

Art. 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España.

Ningún privilegio ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

que a dicho artículo hace el Real decreto de 19 de Marzo de 1906, que en sus artículos 8.º al 11 reguló el matrimonio civil secreto, hoy único matrimonio sin publicidad reconocido por la Ley.

En su virtud,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En las dispensas de publicación de edictos, en los casos a que se refiere el artículo 92 del Código civil, y de los impedimentos enumerados en la regla 5.ª del artículo 1.º de la Ley de 28 de Junio último, continuarán observándose los trámites y formalidades señalados, respectivamente, en los artículos 46 y 47 del Reglamento para ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro civil, con las siguientes modificaciones:

Primera. Los interesados dirigirán su solicitud al mismo Juez de primera instancia a quien corresponda conocer de la dispensa.

Segunda. Dicho Juez substituirá el informe razonado que exigía el Reglamento por un auto resolviendo la solicitud.

Tercera. Concedida la dispensa, se tomará de ella razón en el libro-registro de dispensas que se lleva en el Juzgado, y a los interesados se entregará testimonio del auto, con nota de haberse llenado este último trámite.

Cuando la resolución fuese denegatoria se hará solamente la entrega del testimonio del auto.

2.º Con fecha 2 de Agosto próximo y a las doce de la noche se cerrarán en todos los Registros civiles españoles

ESCUELA DOMINICAL

Domingo 21 de Enero.

Jesús empieza su ministerio.

Mateo, IV, 12-25.

TEXTO ÁUREO: Arrepentíos que el reino de los cielos se ha acercado. — Mateo, IV, 17.

TÍTULO: Jesús escoge sus cooperadores.

1) PROPÓSITO: Enseñar a los niños que el Señor Jesús necesita todavía cooperadores y la necesidad de que todos estén listos para su Obra.

2) INTRODUCCIÓN: Hágase un breve repaso de la lección anterior. Háblese con sencillez de la necesidad que tienen los que emprenden alguna obra, de personas que les ayuden. Jesús necesita ayudantes, ¿cuántos niños seguirán el ejemplo de Pedro, Andrés, Jacobo y Juan?

3) LA LECCIÓN: Que el relato de la lección sea sencillo. Que alguno de los niños diga lo que abandonaron los primeros discípulos para seguir al Señor, y otro lo que cada uno de los niños tiene que dejar para ser un verdadero cooperador de Cristo. Explíqueseles lo que significa arrepentimiento, reino de los cielos, sinagoga, etc.

4) ILUSTRACIÓN: *Pescadores de hombres*. El trabajo de pescador de hombres es el de buscar a los otros pecadores y traerlos a Cristo. Se refiere de un buque que naufragó en alta mar, que antes de hundirse por completo, otro buque que navegaba por aquellas aguas le halló. Sobre la cubierta encontraron a un hombre con la cara demacrada y casi moribundo. Procuraban remediar sus males, pero antes de tomar alimento, les dijo con una voz ronca y débil: «Hay otro hombre»; haciéndoles saber que tenía

un compañero en iguales condiciones que él. Así es la Obra evangélica: hay otro hombre.

Domingo 28 de Enero.

Normas del Reino.

Mateo, V, 1-12, 43-48.

TEXTO ÁUREO: Bienaventurados los de limpio corazón; porque ellos verán a Dios. — Mateo, V, 8.

TÍTULO: Jesús enseña a orar.

1) PROPÓSITO: Presentar a Jesús como el único modelo que los niños deben imitar en sus vidas.

2) INTRODUCCIÓN: Por medio de preguntas sencillas hágase el repaso de la lección anterior.

3) LA LECCIÓN: 1. Que los niños aprendan de memoria las bienaventuranzas. 2. Explicar cómo Jesús cumplió la ley muriendo en el Calvario. El deber de cumplir los mandamientos del Señor y de amar a nuestros enemigos. 3. Sugierase cómo poner en práctica las enseñanzas de la lección.

4) ILUSTRACIÓN: *Practicando el sermón del Monte*. Un cristiano de la península de Corea, visitó a uno de los misioneros y le dijo que había aprendido el Sermón del Monte y deseaba que el misionero le escuchara mientras él lo repetía. Sin faltar una sola palabra repitió los tres capítulos que componen el sermón. Cuando hubo terminado, el misionero le dijo que era necesario ahora poner en práctica las enseñanzas del sermón, a lo que el nuevo convertido le contestó: «Así lo aprendí». Procuraba aprenderlo y se me olvidaban las palabras, hasta que aprendí un versículo de memoria y salí en busca de uno de mis vecinos paganos y practiqué las enseñanzas del versículo en él, y así, de esta manera, aprendí todo el sermón.

NOTAS BREVES

Iglesia Evangélica, Mahón. — El día 16 del próximo pasado Diciembre y previo el contrato civil, solemnizaron su matrimonio religioso D. José Sintés Capó y la señorita Juana Camps Mari, miembros de la Iglesia de Villa-Carlos. A las muchas felicitaciones que recibieron con dicho motivo, unimos la nuestra más cordial. Que el Señor los bendiga en su nuevo estado.

Iglesia Evangélica Metodista, Barcelona. — Ha fallecido en esta ciudad, D.^a Victoria Montes Noé, miembro de esta Iglesia y profesora del Colegio de niñas de Pueblo Nuevo. Reciba su esposo la expresión de nuestra sincera condolencia.

Iglesia Española Reformada, Sabadell. — A última hora de la noche del día 26 de Diciembre, y a los noventa años de edad, falleció, en la paz del Señor, nuestra hermana Teresa Jener Rovira. Desde 1870, en Monistrol de Monserrat, con su marido, aceptaron a Cristo como a su Salvador. Al entierro, entre hijos, nietos, biznietos y otros deudos, acudieron unas cuarenta personas. Sea su constancia y su fe, ejemplo para todos. El sepelio tuvo lugar el 28. A la familia Llongueras y demás parientes enviamos nuestro pésame.

NUESTRA ESTAFETA

D. S. S., Buenos Aires; A. B., Puebla de Cazalla. — Hemos remitido su encargo, y suponemos que han recibido los tacos pedidos.

P. I., Barcelona. — Le hemos enviado un nuevo paquete del número anterior.

J. T., Cádiz. — Le hemos remitido otro ejemplar del número anterior. Procuramos poner de nuestra parte todo lo posible para que el periódico llegue puntual a nuestros abonados, pero el correo no responde algunas veces a nuestros esfuerzos.

TIPOGRAFÍA ARTÍSTICA. ALAMEDA, 12. - MADRID.

los libros impresos corrientes de la Sección de Matrimonios. A este efecto se estampará en el último folio en blanco una diligencia de clausura con referencia a la presente orden y según lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento, extendiéndose el resumen circunstanciado que ordena el artículo 13 del mismo. Los demás folios que hayan quedado en blanco se inutilizarán trazando en toda su extensión dos líneas de tinta, cruzadas en forma de aspa, y estampando en el centro el sello del Juzgado, y en la parte inferior se escribirá con caracteres claros la palabra "inutilizado", firmando a continuación el Juez municipal y el Secretario. Al margen del último asiento se pondrá nota con referencia a la diligencia de clausura.

3.º Los libros de la Sección de Matrimonios, confeccionados con arreglo a lo dispuesto en el número segundo de la Real orden de 31 de Diciembre de 1920, contendrán en cada folio el acta impresa cuyo modelo se acompaña.

Provisionalmente, a partir de 3 de Agosto próximo y hasta que se adquieran los nuevos libros de la Sección de Matrimonios, los Jueces municipales abrirán unos libros o cuadernos como los que autorizara la segunda disposición transitoria del Reglamento para ejecución de la Ley del Registro civil, con las mismas garantías que dicha disposición establece. Las inscripciones de matrimonio que en ellos se extiendan se ajustarán al modelo referido. Esos libros o cuadernos se cerrarán en cuanto se adquieran los nuevos libros impresos, que habrá de ser en todo caso antes del 3 de Noviembre próximo.

4.º Inscrito un matrimonio en el Registro secreto de la Dirección general de los Registros y del Notariado con arreglo a los artículos 8.º al 11 del Real decreto de 19 de Marzo de 1906, para la publicación del mismo se observarán las siguientes prescripciones:

a) Los dos contrayentes presentarán en el Juzgado donde se celebró el matrimonio una solicitud firmada por ambos y dirigida al ilustrísimo señor Director general de los Registros y del Notariado. Si uno de los contrayentes hubiera fallecido, la instancia, firmada por el otro, irá acompañada de la correspondiente certificación de defunción.

b) El Juez, previa ratificación de los solicitantes y asegurado de la personalidad de los mismos, elevará el expediente con su informe a la Dirección general de los Registros y del Notariado, y ésta librará la oportuna certificación del matrimonio inscrito en su Registro secreto con orden al Juzgado para su transcripción en el Registro civil de éste.

Madrid, 14 de Julio de 1932. — *Álvaro de Albornoz*.

Señores Director general de los Registros y del Notariado y Presidentes de las Audiencias territoriales de...